



**Universidad**  
Zaragoza

---

TRABAJO FIN DE MÁSTER. REVISIÓN TEÓRICO-  
PRÁCTICA DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA –  
THEORETICAL AND PRACTICAL REVIEW OF  
SECONDARY EDUCATION

---

Especialidad: Música y danza / Modalidad A

Autor: Alejo Ciria Sesé

Tutor: Santiago Pérez-Aldeguer

2015/2016

Máster Universitario en Profesorado E.S.O., Bachillerato, F.P. y  
Enseñanzas de Idiomas, Artísticas y Deportivas



Facultad de Educación  
**Universidad** Zaragoza

## Contenido

ACLARACIONES INICIALES .....	2
RESUMEN .....	3
1. INTRODUCCIÓN .....	4
La profesión docente: marco teórico. ....	5
2. JUSTIFICACIÓN DE LA SELECCIÓN DE PROYECTOS .....	10
2.1. Programación Didáctica: .....	11
2.2. Memoria del Practicum II:.....	13
3. REFLEXIÓN CRÍTICA .....	15
4. CONCLUSIONES PROPUESTAS DE FUTURO .....	20
PROPUESTAS DE FUTURO.....	21
5. REFERENCIAS DOCUMENTALES.....	23
Referencias .....	23
7. ANEXOS .....	24

## ACLARACIONES INICIALES

Con el objetivo de facilitar la comprensión de la lectura de este Trabajo Fin de Máster (TFM) aclaramos los siguientes aspectos:

- Se utilizará el sufijo correspondiente al género masculino entendiendo que se está haciendo alusión a ambos sexos. Por ejemplo: alumnos para referirse a alumnos y alumnas.
- Se utilizará la primera persona del plural en algunos verbos cuando habla el autor del TFM en vez de la primera persona del singular. Así mismo, se utilizará a veces la conjugación impersonal para dotar de variedad a la redacción del trabajo.
- Lista de siglas:
  - TFM: Trabajo Fin de Máster.
  - LOE: Ley Orgánica de la Educación.
  - LOMCE: Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa.
  - RD: Real Decreto.

## RESUMEN

La elaboración de este Trabajo Fin de Máster se busca realizar una reflexión crítica de la profesión docente y del fenómeno de enseñanza-aprendizaje que sirva como broche final para la realización del Máster. Como expone la guía docente

Para poder realizar esta reflexión crítica, este Trabajo Fin de Máster se estructura siguiendo las indicaciones de la guía docente:

1. Introducción: subdivida en: una breve introducción sobre mi historia académica personal, una contextualización de lo que este Trabajo Fin de Máster implica en relación con el resto del Máster y, por último, un análisis de lo que es la acción docente y el proceso de enseñanza-aprendizaje según el marco teórico y la legislación vigente.
2. Justificación de la selección de proyectos teniendo en cuenta las competencias del Máster especificadas en la guía docente tanto del TFM como del conjunto de las asignaturas del Máster.
3. Reflexión crítica y analizadora de los trabajos de las asignaturas relacionadas con las competencias específicas del TFM, relacionándolos entre sí y con otros trabajos y actividades realizadas durante el Máster.
4. Conclusiones del trabajo y la experiencia del Máster y un planteamiento de posibles propuestas de futuro y mejora en relación al mismo.

**Palabras clave:** Trabajo Fin de Máster, Máster en Profesorado, acción docente, Programación Didáctica, Practicum.

## 1. INTRODUCCIÓN

La redacción de este Trabajo Fin de Máster es el punto final a la realización durante el curso 2015/2016 del Máster Universitario en Profesorado E.S.O., Bachillerato, F.P. y Enseñanzas de Idiomas, Artísticas y Deportivas en la especialidad de Música y Danza para ESO Bachillerato y Enseñanzas artísticas profesionales y busca demostrar que se han adquirido las competencias necesarias para un futuro desempeño de la acción docente en la Educación Secundaria Obligatoria.

En primer lugar, me gustaría explicar brevemente mi formación académica previa y mis razones para cursar este Máster Universitario en Profesorado E.S.O., Bachillerato, F.P. y Enseñanzas de Idiomas, Artísticas y Deportivas. Antes de cursar este Máster realicé en esta misma Facultad de Educación el Grado de Magisterio en Primaria en las especialidades de Francés y Música, por lo que mi vocación como docente estaba bastante encaminada a la hora de empezar este curso.

La razón por la que decidí iniciar este Máster es que siempre me ha interesado profundizar en la educación musical en todas las etapas de la formación de los alumnos. Considero que la música es un campo que debe cultivarse de manera progresiva a lo largo del desarrollo de los alumnos y por eso me interesaba conocer la realidad educativa dentro del contexto de la Educación Secundaria Obligatoria.

En lo referente a la elaboración del presente Trabajo Fin de Máster y atendiendo a lo que se nos indica en la guía docente sobre el TFM, su elaboración “consistirá en una memoria original e integradora. A partir de al menos dos de las actividades realizadas a lo largo del Máster (programación anual de una asignatura, unidad didáctica, proyecto de innovación o investigación, puesta en práctica de actividades, experiencia del Practicum, etc.), se efectuará un análisis crítico en el que se refleje la integración de los distintos saberes y prácticas de su proceso formativo”. Por lo tanto, para poder desarrollar este trabajo, se han seleccionado las siguientes dos actividades para su análisis de entre todas las elaboradas a lo largo del Máster:

1. Programación Didáctica de Música para 1ºESO dentro de la asignatura *Diseño, organización y desarrollo de actividades para el aprendizaje de Música en E.S.O. y Bachillerato.*

## 2. Memoria del Prácticum II dentro de la asignatura *Practicum 2: Diseño curricular y actividades de aprendizaje en Música y Danza*.

En cuanto a la estructura que presenta este trabajo seguiremos las sugerencias de la guía docente: Comenzando por una revisión de la profesión docente a partir del marco teórico y de la experiencia en el centro educativo. En segundo lugar, se procederá a justificar la elección de los proyectos seleccionados para en, tercer lugar, realizar una reflexión crítica sobre las relaciones existentes o posibles entre esos proyectos. Por último, se extraerán las conclusiones oportunas a partir de todo el proceso de análisis tanto de los proyectos analizados como reflejo de la trayectoria a lo largo del Máster.

### La profesión docente: marco teórico.

En primer lugar, procederemos a definir algunas palabras claves dentro del ámbito de la educación a través de lo que nos dice el Diccionario de la Real Academia Española de la Lengua:

- *Profesor: Persona que ejerce o enseña una ciencia o arte.*
- *Docente: 1. Que enseña. 2. Perteneciente o relativo a la enseñanza.*
- *Enseñar: 1. Instruir, doctrinar, amañar con reglas o preceptos. 2. Dar advertencia, ejemplo o escarmiento que sirva de experiencia y guía para obrar en lo sucesivo.*

De estas definiciones podemos extraer dos puntos de vista: en primer lugar, el docente como una persona que domina un campo de conocimientos (arte, ciencia...) y que trasmite estos conocimientos y, en segundo lugar, una persona que adiestra o guía moralmente. Estos dos aspectos de la educación han ido entremezclándose a lo largo de la historia hasta llegar a nuestros días. Pero quedarse en estas definiciones serían quedarse sólo en la superficie de un fenómeno complejo y con muchos factores como es la educación.

No podemos olvidar que el docente no es nadie sin un educando al que enseñar. Hay que poner mucha atención y recordar que la educación consiste en un proceso de enseñanza-aprendizaje que cuenta con un trasmisor y un receptor de conocimientos. Y no sólo esto, el proceso educativo se mueve en un contexto y una realidad social concreta que debe ser tenida en cuenta. Teniendo en cuenta este aspecto, el profesor debe estar siempre atento a su entorno ya que la educación es un fenómeno social. El profesor debe

comprender la realidad de la sociedad en la que vive porque uno de los objetivos de la educación es formar individuos que se sepan desenvolver en la sociedad actual.

Para poder desarrollar un apropiado marco teórico de lo que es un docente debemos fijarnos en lo que nos dice la legislación. En el Artículo 91 de la Ley Orgánica 8/2013 para la mejora de la calidad educativa (LOMCE, 2013) se indica entre las funciones del profesor las siguientes:

- *La programación y la enseñanza de las áreas, materias y módulos, y la evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado.*
- *La tutoría, dirección y orientación de los alumnos en su aprendizaje colaborando con las familias, y la orientación educativa, académica y profesional del alumnado, en colaboración con los servicios especializados*
- *La atención al desarrollo intelectual, afectivo, psicomotriz, social y moral del alumnado.*
- *La contribución a que las actividades se desarrollen en un clima de respeto, de tolerancia, de participación y de libertad para fomentar en los alumnos los valores de la ciudadanía democrática.*
- *La información periódica a las familias sobre el proceso de aprendizaje de sus hijos.*
- *La coordinación de las actividades docentes, de gestión y de dirección que les sean encomendadas.*
- *La participación en la actividad general del centro. La investigación, la experimentación y la mejora continua de los procesos de enseñanza correspondiente.*

Este máster formativo corresponde con lo que se nos expone en el Artículo 94 (LOMCE, 2013) sobre el profesorado de educación secundaria obligatoria y de bachillerato:

*Para impartir las enseñanzas de educación secundaria obligatoria y de bachillerato será necesario tener el título de Licenciado, Ingeniero o Arquitecto, o el título de Grado equivalente, además de la formación pedagógica y didáctica de nivel de Postgrado.*

De la necesidad de adquirir este Máster para poder participar en la acción docente también nos habla el Artículo 100 (LOMCE, 2013) sobre Formación inicial del profesorado:

- 1. La formación inicial del profesorado se ajustará a las necesidades de titulación y de cualificación requeridas por la ordenación general del sistema educativo. Su contenido garantizará la capacitación adecuada para afrontar los retos del sistema educativo y adaptar las enseñanzas a las nuevas necesidades formativas.*
- 2. Para ejercer la docencia en las diferentes enseñanzas reguladas en la presente Ley, será necesario estar en posesión de las titulaciones académicas correspondientes y tener la formación pedagógica y didáctica que el Gobierno establezca para cada enseñanza.*
- 3. Corresponde a las Administraciones educativas establecer los convenios oportunos con las universidades para la organización de la formación pedagógica y didáctica a la que se refiere el apartado anterior.*
- 4. La formación inicial del profesorado de las diferentes enseñanzas reguladas en la presente Ley se adaptará al sistema de grados y postgrados del espacio europeo de educación superior según lo que establezca la correspondiente normativa básica.*

Como hemos visto a lo largo del máster en varias asignaturas, existen muchas teorías elaboradas por pedagogos y psicólogos que nos explican cómo enseñar, pero, como nos explica Pastor (Pastor, 1995):

*El profesorado no ha de ser un cuerpo de técnicos que apliquen las teorías elaboradas por otros (psicólogos y/o pedagogos) y en cuanto tales, alejadas del contexto educativo concreto, sino pensadores críticos que construyen conocimiento (teorizan) no sólo para comprender la realidad sino para intervenir (didáctica y socialmente) transformándola y mejorándola (praxis). (p.95)*

Esta concepción de la educación cercana al contexto cultural y educativo en la que estamos insistiendo se corresponde con lo que Ausubel acuñó como *Aprendizaje significativo*. Esta teoría postula que el aprendizaje significativo tiene lugar cuando los contenidos, que son expuestos mediante el lenguaje o los símbolos, se relacionan de forma no arbitraria, sino sustancial, con los conocimientos previos que posee el alumno sobre

estos contenidos (Zaragozà, 2009). Es importante concebir al docente como un facilitador del aprendizaje significativo que busca continuamente que el alumno relacione los conocimientos ya adquiridos directa o indirectamente con los nuevos conocimientos.

Una estrategia metodológica que muchas veces se relaciona con el aprendizaje significativo es el aprendizaje guiado por descubrimiento. A lo largo de las diferentes asignaturas del máster se nos ha ido inculcando la importancia de utilizar esta estrategia metodológica para conseguir una mejor adquisición de los conocimientos por medio de la vivenciación.

Para poder conceptualizar correctamente lo que es un docente debemos consultar qué es lo que los expertos consideran como un buen docente y cuáles son sus rasgos y las metodologías que desarrolla.

En cuanto a las funciones que un buen docente desarrolla, según nos indica Perrenoud, un docente tiene una serie de competencias que describen la amplitud y la complejidad de la acción docente (2004):

1. *Organizar y animar situaciones de aprendizaje.*
2. *Gestionar la progresión de los aprendizajes.*
3. *Elaborar y hacer evolucionar dispositivos de diferenciación.*
4. *Implicar al alumnado en su aprendizaje y en su trabajo.*
5. *Trabajar en equipo.*
6. *Participar en la gestión de la escuela.*
7. *Informar e implicar a los padres y madres.*
8. *Utilizar las nuevas tecnologías.*
9. *Afrontar los deberes y los dilemas éticos de la profesión.*
10. *Organizar la propia formación continua.*

Otro aspecto clave que hemos trabajado a lo largo del máster en referencia a la realidad docente y que se señala como una metodología propia de la buena acción docente, es el trabajo cooperativo desarrollado con nuestros compañeros docentes. En palabras de Artur Parcerisa (1999) :

*Sin labor docente en equipo no es posible trabajar a partir de las competencias puesto que sin labor de equipo no es posible coordinarse, complementarse,*

*favorecer las interrelaciones, acordar prioridades...y todo ello es indispensable para el aprendizaje de competencias.*

Con el fin de seguir indagando que es un buen docente, nos encontramos con los siguientes indicadores o medidores del acierto de la acción docente según Zaragoza (2009):

- *Obteniendo el aprecio del alumnado, su consideración y su evaluación positiva respecto a nuestra labor docente.*
- *Recibiendo el reconocimiento/apoyo del entorno de la comunidad educativa, sobre todo de las familias del alumnado, cuya opinión sobre qué y cómo enseñamos se fundamenta principalmente en lo que sus hijos e hijas explican en casa.*
- *Por las actividades que organizamos fuera del aula que favorecen la consideración de nuestra materia y cómo la planteamos.*

A partir de la realización del periodo de prácticas, en colaboración con el alumnado de la E.S.O. donde desarrolle el Prácticum II y III, se puede extraer a grandes rasgos las que son para mí las características más importantes en un buen profesor como síntesis personal de lo que es un docente:

- Tolerante y empático.
- En continua formación.
- Con grandes competencias sociales.
- Capaz de sintetizar y transmitir contenidos complejos.

Si nos fijamos en la concepción que el gran pedagogo musical Martenot nos dio sobre como debe ser un buen profesor vemos que coincide bastante con las observaciones que he anotado anteriormente:

*El profesor debe ser suave y firme, activo, acogedor, inspirador de confianza y respeto. Por otra parte, el método empleado debe favorecer la dosificación del esfuerzo, y desechar los procedimientos educativos que se basan sólo en el análisis y los conocimientos teóricos. (Pascual, 2002).*

## 2. JUSTIFICACIÓN DE LA SELECCIÓN DE PROYECTOS

Como se indica en la guía docente de la asignatura, el Trabajo Fin de Máster, en su Modalidad A, se realizará “a partir de al menos dos actividades realizadas a lo largo del Máster, se efectuará un análisis crítico en el que se refleje la integración de los distintos saberes y prácticas de su proceso formativo. (p. 1)”. Por lo tanto, siguiendo dicha descripción de la guía docente hemos seleccionado dos proyectos de entre todos los elaborados durante el presente curso lectivo:

- Programación Didáctica de Música para 1ºESO dentro de la asignatura *Diseño, organización y desarrollo de actividades para el aprendizaje de Música en E.S.O. y Bachillerato*.
- Memoria del Prácticum II dentro de la asignatura *Practicum 2: Diseño curricular y actividades de aprendizaje en Música y Danza*.

Las razones por las que se han elegido estos dos proyectos en concreto, son que se trata de dos de los trabajos que más implicación personal han exigido para su elaboración de entre todos los realizados durante este curso. Aunque esto no quita que los demás trabajos hayan sido útiles para mi formación personal y mi futuro desempeño docente, considero que estos dos trabajos seleccionados son los más personales y que nos permiten realizar un correcto análisis del grado de aprovechamiento de éste máster por mi parte.

Otra de las razones que creo preciso señalar es que tanto la *Programación Didáctica* como la *Memoria del Practicum 2* tienen un evidente cariz preparatorio para el futuro desempeño de la acción docente. La razón es que, mediante la asimilación de los elementos que constituyen la planificación de la acción docente y su implantación en el contexto del aula, se prepara el posible acceso mediante unas futuras oposiciones al Sistema Educativo Público.

A continuación, se tratará de presentar de forma resumida el contenido de cada uno de los dos proyectos seleccionados de manera que sea más fácil realizar más adelante una reflexión crítica y analizadora sobre las relaciones existentes entre los proyectos seleccionados tal y como se nos precisa en la guía docente de la asignatura.

## 2.1. Programación Didáctica:

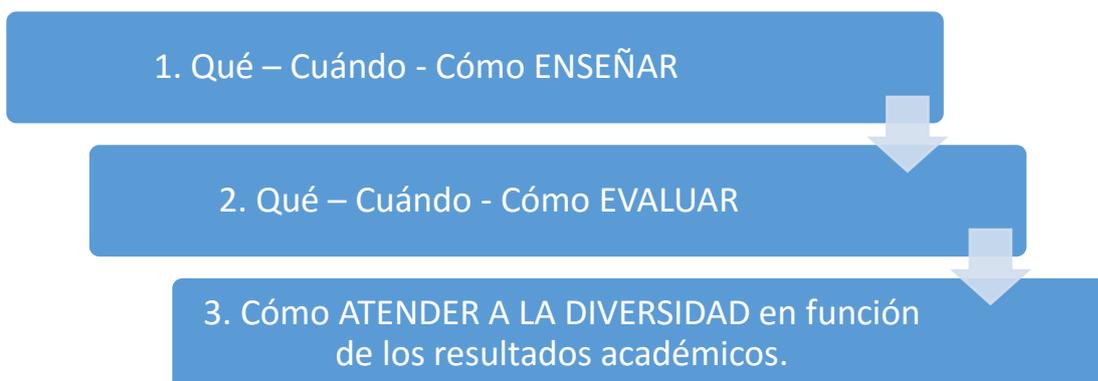
El primero de los dos proyectos seleccionados es la Programación Didáctica diseñada durante lo largo del curso en diferentes asignaturas de la especialidad de Música como son *Diseño curricular de Música y Danza* durante el primer semestre y *Contenidos disciplinares de Música en las especialidades de E.S.O. y Bachillerato de Música y Danza y la Enseñanzas de Régimen Especial* y también *Diseño, organización y desarrollo de actividades para el aprendizaje de Música en E.S.O. y Bachillerato* durante el segundo semestre.

Como ya he precisado anteriormente, este es uno de los proyectos cuya elaboración se ha extendido más en el tiempo y que ha exigido una mayor dedicación debido a la importancia de su correcta elaboración. La importancia de la realización de este trabajo me parece fundamental para el correcto desarrollo de este máster, ya que la programación didáctica es una de las herramientas indispensables que todo docente debe saber diseñar e implantar en el aula.

Una de las razones de ser de este Máster es la de prepararnos para el acceso a la profesión de docente. Por lo tanto, la elaboración de una programación didáctica destaca dentro de este objetivo, ya que es uno de los requisitos necesarios para opositar al Cuerpo de Profesores de Secundaria en cada una de las Comunidades Autónomas de nuestro país. Durante una oposición, además de la redacción de este documento, es necesario exponerlo y defenderlo oralmente ante un tribunal, y eso es algo que hemos realizado en el aula durante este máster.

Una vez que ya hemos visto la importancia de realizar una programación didáctica, conviene conceptualizar brevemente de que se trata y cuál es su contenido. Según el Gobierno de Aragón, una programación didáctica es un instrumento de planificación curricular específico para cada área y curso, que debe diseñar y adecuar el docente, dentro del ámbito competencial del curso, atendiendo a las características específicas del alumnado que le haya sido encomendado. Su objetivo fundamental será planificar y ordenar las acciones necesarias para llevar a cabo el proceso de enseñanza-aprendizaje-evaluación-atención a la diversidad. (Secretaría General Técnica del Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón, 2015).

Podríamos resumir los elementos que la integran en el siguiente cuadro conceptual:



*Ilustración 1: Acciones del proceso de enseñanza-aprendizaje.*

Es fundamental, para poder realizar correctamente una Programación Didáctica, conocer todos los elementos que constituyen el proceso de enseñanza-aprendizaje y enlazarlos de manera que todo esté correctamente justificado. Hay que tener en cuenta que la programación debe tener una coherencia transversal a lo largo de los tres niveles que se señalan en el gráfico. Una manera de conseguir este diseño coherente, es apoyarse en los documentos legislativos que regulan la programación didáctica en nuestra Comunidad Autónoma y a nivel estatal, razón por la cual es fundamental estar al día y conocer con profundidad dichos documentos y sus posibles modificaciones.

Una vez que ya hemos conceptualizado de manera más general lo que es una Programación Didáctica, conviene resumir brevemente la Programación Didáctica que hemos elegido. Está diseñada para llevarse a cabo en una clase de 1º de E.S.O. Debido a que los alumnos comienzan una nueva etapa, gran parte de las actividades, sobre todo al principio del curso, están encaminadas a que adquieran los hábitos y rutinas de trabajo que les ayudarán a avanzar tanto en la materia como en la educación secundaria en general. También se busca que haya un equilibrio entre las actividades de tipo práctico y de contenido teórico, incluso combinándolas. Atendiendo a las características de los alumnos, se utilizarán metodologías activas como actividades de audición guiada, de trabajo cooperativo, de trabajo autónomo y de descubrimiento guiado. El objetivo principal de esta programación es desarrollar una educación musical integradora y participativa que tenga una gran influencia en el desarrollo integral de los alumnos.

A grandes rasgos, se podría decir que las programaciones didácticas que diseñemos para desempeñar nuestra labor docente son un reflejo de todo el bagaje que hemos ido acumulando a lo largo de nuestra formación académica, tanto durante la educación obligatoria como durante la superior. En ella vamos a reflejar nuestros principios metodológicos, nuestro quehacer didáctico y el tipo de docente que queremos ser. Por todo ello, debemos poner mucha atención en su elaboración, ya que será el guion que nos apoyará a lo largo de todos los cursos lectivos que afrontaremos en nuestro futuro desempeño profesional y lo que nos marcará en todo momento la dirección que debemos seguir. No hay que olvidar, que el fenómeno educativo tiene una gran base en la planificación y la programación didáctica es la herramienta básica y fundamental para llevarla a cabo.

Después de todo lo expuesto, podemos concluir que este proyecto es un ejercicio muy completo con una gran importancia para nuestra formación dentro del Máster. Así mismo, nos ha permitido esbozar nuestra idea propia de lo que debería ser la educación apoyándonos en los conocimientos que los profesores de las distintas asignaturas nos han ido enseñando. Por todas esas razones es uno de los proyectos seleccionados para realizar el presente TFM.

## 2.2. Memoria del Practicum II:

El segundo proyecto seleccionado para la realización de este TFM es la memoria realizada dentro de la asignatura *Prácticum 2: Diseño curricular y actividades de aprendizaje en Música y Danza* realizada durante el período de prácticas del segundo semestre (del 14 de marzo al 29 de abril de 2016).

Al igual que en el caso de la Programación Didáctica, este trabajo también es uno de los más completos, ya que tiene varios apartados dentro del conjunto del trabajo:

- *Diario de reflexión*: Este trabajo consiste en la elaboración de un diario de seguimiento del período del Prácticum. El objetivo de este trabajo es realizar una observación basada en la práctica didáctica del tutor del centro y en los aspectos más relevantes que el alumno observe en el contexto del aula.
- *Comparación entre grupos*: Trabajo de observación fruto de la comparación de dos grupos de mismo nivel y de dos grupos de distinto nivel. El objetivo es

apreciar las diferencias características inherentes a cada grupo-clase en cuanto a ritmos de aprendizaje o conductas psicosociales.

- *Comparación de materiales didácticos:* Observación de dos libros de texto destinados al mismo curso, pero de distintas editoriales con el fin de encontrar qué contenidos trabajan y qué estrategias didácticas utilizan.
- *Unidad Didáctica:* este apartado es mucho más amplio ya que recoge la planificación de una Unidad Didáctica completa, así como el registro de su implantación en el aula. Así mismo, se realiza una observación crítica de los resultados y, a partir de éstos, unas propuestas para una mejora de la Unidad Didáctica en el futuro.

El motivo principal de elección de este proyecto en concreto es que es el único que nos ha permitido experimentar la implantación de sesiones diseñadas por nosotros mismos en un contexto real. Poder comprobar la aplicabilidad y el resultado de las actividades que uno mismo ha diseñado en un contexto de aula bajo la supervisión de un profesor con experiencia es una de las actividades que personalmente más me han aportado de todo el máster. Si bien es verdad que, personalmente, ya había experimentado esta experiencia al haber cursado el Grado de Magisterio en Primaria, ésta ha sido una experiencia nueva y constructiva al tratarse de la Educación Secundaria Obligatoria.

Otra característica de este trabajo que lo hace idóneo como elección, es la gran cantidad de relaciones que podemos establecer entre la Unidad Didáctica y la Programación Didáctica, siendo la primera la aplicación en un contexto real de los planteamientos y supuestos que se han diseñado durante la planificación de la segunda. Este planteamiento de la educación como una actividad planificada que luego se pone a prueba me parece uno de las ideas principales del Máster y estos dos trabajos seleccionados permiten apreciar este hecho.

### 3. REFLEXIÓN CRÍTICA

Una vez que ya se han presentado los dos proyectos elegidos para la elaboración del TFM en el apartado anterior, se puede pasar a realizar una reflexión crítica según nos indica la guía docente de la asignatura, es decir, mediante un proceso que “exige al estudiante el análisis de su proceso de formación: comprendiendo su marco institucional, su situación y retos en la sociedad actual y los contextos sociales y familiares que rodean y condicionan el desempeño docente, y la participación en los centros educativos contribuyendo a sus proyectos y actividades y analizando con especial detenimiento su experiencia personal en el aula de prácticas.”

Para poder realizar dicho análisis de una forma más esquematizada y concreta tomaremos como referencia las competencias específicas fundamentales del Máster, buscando la consecución de dichas competencias mediante los proyectos realizados.

*Competencia 1: Integrarse en la profesión docente, comprendiendo su marco legal e institucional, su situación y retos en la sociedad actual y los contextos sociales y familiares que rodean y condicionan el desempeño docente, e integrarse y participar en la organización de los centros educativos y contribuir a sus proyectos y actividades.*

La idea de que el docente no es una isla ajena a todo su entorno ya se ha visto varias veces a lo largo del máster en cada una de las asignaturas. Esta competencia hace referencia a las relaciones que se establecen al ejercer la profesión docente con el contexto legal, familiar y sociológico que inevitablemente nos rodea. Un buen profesor debe saber adaptarse a este contexto y utilizarlo para desempeñar su labor de una manera integrada.

Como ya he dicho, esta idea se ha visto en casi todas las asignaturas del máster, sin embargo, en algunas destaca el estudio de alguno de los aspectos desarrollados en la competencia. Por ejemplo, en las asignaturas *Contexto de la Actividad Docente* y en el *Practicum I* se ha puesto hincapié en conocer la realidad tanto legislativa como organizativa de nuestros centros estudiando su funcionamiento interno.

En cuanto al desarrollo de esta competencia en los dos proyectos seleccionados para este TFM, también podemos apreciar que esta competencia se ha desarrollado en ellos. En la Programación Didáctica encontramos varios apartados que de una manera u otra desarrollan estos elementos. Por ejemplo, en el apartado *Análisis del centro* se hace

un repaso del marco legislativo en el que se basa la programación, se estudian las características del centro en el que se desarrollaría la actividad docente, se expone como serían los materiales y el aula utilizados y, por último, se exponen las características específicas de los alumnos con el fin de realizar un proceso de enseñanza-aprendizaje lo más personalizado posible. Así mismo, para integrarnos en la profesión docente, probablemente será necesario aprobar una oposición en un futuro, y desarrollar una Programación Docente es un entrenamiento muy positivo para enfrentarnos a este proceso en un futuro.

En referencia a la Memoria del Practicum II, es evidente el ejercicio de integración que se ha realizado en la profesión docente, ya que hemos pasado de estudiar teóricamente todos los elementos de la realidad educativa para sumergirnos directamente en esta realidad durante un período de tiempo. El diseño de una Unidad Didáctica y su correspondiente implantación en el aula suponen un ejercicio con un alto nivel de integración en la realidad docente, ya que hemos planificado una serie de sesiones para unos grupos concretos y unos contenidos definidos por el calendario del profesor del centro.

En definitiva, me atrevo a asegurar que esta competencia ha sido desarrollada por mi parte durante el desempeño del Máster y ambos trabajos son una oportunidad de comprobarlo.

*Competencia 2. Propiciar una convivencia formativa y estimulante en el aula, contribuir al desarrollo de los estudiantes a todos los niveles y orientarlos académica y profesionalmente, partiendo de sus características psicológicas, sociales y familiares.*

Para un docente es muy importante ser capaz de crear un buen clima tanto con sus alumnos en el aula, como con las familias en las tutorías y el resto de profesionales docentes en el centro. Por eso considero muy importante el desarrollo de esta competencia partiendo del conocimiento de las herramientas que nos permitan crear un buen ambiente. La asignatura *Interacción y convivencia en el aula* destaca en cuanto al estudio de esta competencia, al centrarse en el desarrollo personal, psicológico y sociológico de los alumnos y la asignatura *Prevención y resolución de conflictos* nos ha dado las herramientas para enfrentarnos a posibles trastornos de este buen clima que alguna vez en nuestro futuro docente, inevitablemente, tendremos que afrontar.

Si atendemos a los dos proyectos seleccionados, esta competencia también se ha desarrollado en ambos. Sin embargo, es en la Memoria del Practicum II donde hemos tenido la oportunidad de experimentar en primera persona esta convivencia formativa y estimulante en el aula. Reconozco que no es una tarea fácil, pero cuando, después de haber planificado las sesiones y haber cogido una cierta soltura en el manejo de la clase, se experimenta una sensación muy positiva dentro del aula al trabajar dentro de un ambiente de trabajo y comunicación en el aula. Así mismo, la realización del Prácticum ha sido una ocasión única de conocer las características psicológicas, sociales y familiares de los alumnos de una manera más vivencial que estudiando casos teóricos.

*Competencia 3. Impulsar y tutorizar el proceso de aprendizaje de los estudiantes, de forma reflexiva, crítica y fundamentada en los principios y teorías más relevantes sobre el proceso de aprendizaje de los estudiantes y cómo potenciarlo.*

Para poder desarrollar el proceso de aprendizaje de los estudiantes es fundamental llevar a cabo un profundo trabajo anterior de planificación de contenidos, objetivos y herramientas metodológicas. Para esto ha sido fundamental conocer las diferentes metodologías, tanto generales como específicas de la especialidad de Música y Danza. En cuanto al desarrollo de estas herramientas generales destaca la asignatura de *Procesos de enseñanza-aprendizaje*, al permitirnos estudiar las diferentes metodologías utilizadas en los procesos de enseñanza-aprendizaje. Dentro de la especialidad de Música y Danza, la asignatura *Fundamentos de diseño instruccional y metodologías de aprendizaje en la especialidad de Música y Danza*, nos ha permitido realizar una revisión de las diferentes metodologías que han ido utilizando los pedagogos musicales a lo largo de la historia de la educación musical con el fin de que podamos utilizarlas de una manera integrada en nuestra futura acción docente.

Esta competencia también se ha visto desarrollada en los dos proyectos seleccionados, ya que para elaborar dichos documentos ha sido fundamental realizar un trabajo propio de forma reflexiva, crítica y fundamentada en los principios y teorías que se nos han ido facilitando a lo largo del Máster en las diferentes materias estudiadas. Este trabajo de asimilación de los contenidos me parece fundamental en cualquier proceso de enseñanza-aprendizaje y nos está dando a nosotros mismos una pista de cómo permitir que nuestros futuros alumnos desarrollen un aprendizaje significativo.

*Competencia 4. Planificar, diseñar, organizar y desarrollar el programa y las actividades de aprendizaje y evaluación en las especialidades y materias de su competencia.*

Durante este Máster en Formación del Profesorado ha habido varias asignaturas en las que se ha trabajado la planificación o programación didáctica. Destacan algunas asignaturas de la especialidad de Música y Danza como son *Contenidos disciplinares de Música en las especialidades de E.S.O. y Bachillerato de Música y Danza y la Enseñanzas de Régimen Especial y Diseño, organización y desarrollo de actividades para el aprendizaje de Música en E.S.O. y Bachillerato.*

Quizás sea esta competencia la que se ha trabajado con más hincapié en los proyectos seleccionados, ya que éstos se centran en gran parte en la planificación de los elementos educativos (contenidos, objetivos, competencias, procesos de evaluación...). Como ya he explicado varias veces a lo largo de este TFM, me parece fundamental para nuestra formación como docentes el haber trabajado cómo programar de una manera coherente que nos permita desarrollar con mayor criterio nuestra acción docente en las aulas.

Tanto la Programación Didáctica como la Memoria del Prácticum han exigido una cantidad considerable de tiempo para reflexionar sobre cómo organizar y desarrollar el programa y las actividades de aprendizaje y evaluación que nos indica esta competencia. Creo preciso apuntar, que el poder desarrollar esta planificación en un aula mediante su implantación posterior en el Practicum ha permitido que el proceso de aprendizaje de estos elementos sea más completo, ya que me ha permitido poner a prueba el trabajo de planificación previo y modificarlo en pos de una continua mejora de nuestra acción docente.

Cabe destacar también, las grandes pasividades de correlación que existe entre ambos proyectos, ya que se nos da la oportunidad como alumnos de desarrollar un trabajo transversal enlazando los trabajos de varias asignaturas y no considerando los diferentes trabajos de cada asignatura como apartados estancos y cerrados. Este tipo de trabajo coordinado es un buen ejemplo de la enseñanza abierta y coordinada que me gustaría desarrollar en un futuro como profesional docente.

*Competencia 5. Evaluar, innovar e investigar sobre los propios procesos de enseñanza en el objetivo de la mejora continua de su desempeño docente y de la tarea educativa del centro.*

Por último, esta competencia también se ha desarrollado en varias asignaturas a lo largo del Máster. Sin embargo, destacan su desarrollo en las asignaturas *Evaluación e innovación docente e investigación educativa en Música y Danza* y *Prácticum 3: Evaluación e innovación de la docencia e investigación educativa en Música y Danza*.

Cabe mencionar que en todas las asignaturas se nos ha inculcado una actitud reflexiva y crítica sobre nuestro propio desempeño de la acción docente, entendiendo la evaluación como un proceso por el cual se comprueba la efectividad y validez de nuestras acciones educativas. Para poder realizar este proceso es necesario estar al día de las diferentes herramientas de evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje y de los avances que se van produciendo a nivel epistemológico en el campo de la innovación educativa.

En lo referente a los proyectos seleccionados se ha tenido en cuenta esta competencia tanto a nivel de evaluación de las herramientas de evaluación para comprobar el nivel de adquisición de los conocimientos por parte de los alumnos, así como para conocer la efectividad de los planteamientos y las acciones desarrolladas por nosotros mismos como docentes. En concreto, en la Programación Didáctica hay un apartado destinado a la Evaluación en el que se incluyen los criterios de evaluación, los procedimientos e instrumentos de evaluación del aprendizaje de los alumnos, los criterios de calificación, así como, la evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje. Por otra parte, durante la realización de la Memoria del Practicum II, también se ha tenido muy en cuenta la importancia de evaluar los propios procesos de enseñanza e, incluso, se ha elaborado un análisis de las posibles propuestas de futuro con el claro objetivo de la mejora continua de nuestro desempeño docente y de la tarea educativa que podamos desarrollar en nuestros futuros centros de trabajo.

## 4. CONCLUSIONES PROPUESTAS DE FUTURO

Como hemos visto en la introducción de este TFM, la formación pedagógica y didáctica de nivel de Postgrado es obligatoria como dictan los documentos legislativos (LOMCE, 2013), pero además es necesaria a nivel formativo ya que es una herramienta fundamental en la formación de los futuros docentes y nos proporciona unos conocimientos didácticos y metodológicos imprescindibles para el desempeño de la acción docente.

Así mismo, cabe indicar que nuestra formación como docentes no finaliza al acabar este Máster, sino que debe ser continuamente ampliada a lo largo de toda nuestra carrera como profesionales. La importancia de la formación continua es clave en el mundo de la docencia, ya que, como hemos ido viendo, el docente debe estar en continua revisión de los cambios del contexto educativo y de las innovaciones que se vayan realizando a partir de la investigación. Así mismo, es de vital importancia estar familiarizados con la evolución de las nuevas tecnologías y de su posible implantación en los procesos de enseñanza-aprendizaje. Como profesionales de la enseñanza debemos también tener en cuenta siempre los centros de interés de los alumnos y utilizarlos a nuestro favor para incentivar su motivación.

Otra conclusión que creo preciso especificar es la necesidad de que el docente tiene que buscar que haya un equilibrio entre la praxis y la teoría a la hora de diseñar y desarrollar su acción docente. Este equilibrio debe tener en cuenta el marco teórico y los conocimientos adquiridos en este Máster, pero tener también en cuenta la realidad de los centros y sus características específicas, siendo fundamental que como profesionales sepamos adaptar nuestros conocimientos al contexto profesional en el que nos movamos en todo momento.

Después de haber cursado este Máster va cogiendo fuerza en mi mente la idea de la enseñanza como un proceso multidisciplinar, crítico y centrado tanto en la transmisión de conocimientos como de valores. La educación debe ser para los alumnos no solo una preparación para la vida adulta, sino también un medio para comprender todos los procesos y cambios que van sintiendo a lo largo de su niñez y su adolescencia, por eso es vital que como docentes fomentemos una educación basada en la naturalización de las diferencias existentes entre los alumnos y su contexto personal. Debemos conseguir que

nuestra educación sea a la vez personalizada y abierta a todos por igual y considero que esto solo se puede conseguir a través de la tolerancia y la empatía.

Para terminar con las conclusiones me gustaría finalizar señalando que haber realizado este Máster ha sido de gran utilidad para mí, ya que me ha permitido asentar unas sólidas bases de lo que será mi labor docente en mi futuro profesional y confirmar mi vocación por la enseñanza. Así mismo, me ha permitido apreciar y comprender las diferencias existentes entre la Educación Primaria y la Educación Secundaria Obligatoria de manera que se me ha abierto un abanico de posibilidades en cuanto a mi desempeño profesional. Sin duda, creo que cuanto más amplia sea la visión que como docentes tengamos del proceso educativo, mejor podremos comprender que la educación es un fenómeno continuado y progresivo que no debe ser visto a corto plazo o en un momento específico y, por lo tanto, más efectiva será nuestra labor docente y más significativo el aprendizaje de nuestros alumnos.

## PROPUESTAS DE FUTURO

Como ya he dicho en las conclusiones del TFM, acabar este trabajo y por consiguiente el Máster no significa finalizar mi formación como docente. Personalmente me queda mucho que aprender sobre el mundo de la educación.

A lo largo de toda mi formación académica he ido adquiriendo una gran cantidad de conocimientos fruto de mi experiencia tanto como alumno y como docente en prácticas, pero ahora se abre una etapa en la que deberé poner en práctica todo lo que he aprendido para poder realizar una revisión de la efectividad de mis planteamientos didácticos y de mis ideas sobre la educación. Sin ninguna duda es mucho lo que podemos aprender de nuestros profesores, por ejemplo, a partir de la realización de este Máster, sin embargo, podemos aprender también mucho de nuestros alumnos. La educación es un canal de doble sentido y es lo que la hace tan enriquecedora.

Para poder desarrollar esta acción docente de forma profesional está entre mis aspiraciones la de presentarme a las oposiciones para el cuerpo de profesores y trabajar en la Educación Pública. En este aspecto, el Máster de formación del profesorado me ha

dado una gran cantidad de herramientas y conocimientos que me ayudarán sin duda para la consecución de este objetivo.

Así mismo, y dentro de la formación continuada del profesorado, también tengo en vista seguir desarrollando mis conocimientos en idiomas (certificado B2 en inglés y C1 en francés) así como seguir formándome como músico adquiriendo soltura en varios instrumentos. Considero fundamental esta continúa formación para poder adquirir herramientas que me permitan desarrollar con una mayor calidad mi acción docente y poder abarcar cada vez un mayor abanico de contextos educativos.

## 5. REFERENCIAS DOCUMENTALES

### Referencias

- LOMCE. (2013). Ley Orgánica 8/2013 para la mejora de la calidad educativa.
- Parcerisa, A. (1999). El currículum oculto en educación musical. *Eufonía. Didáctica de la Música*, núm 17.
- Pascual, P. (2002). Didáctica de la música para primaria. Madrid: Prentice Hall.
- Pastor, P. (1995). Perspectivas psicológicas de la educación musical. *Eufonía. Didáctica de la Música*, núm1, 95.
- Perrenoud, P. (2004). *Diez nuevas competencias para enseñar. Invitación al viaje*. Barcelona: Graó.
- Secretaría General Técnica del Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón. (2015). *Pautas para la elaboración de la Programación Didáctica en la Etapa de Educación Primaria*. Zaragoza.
- Zaragoza, J. (2009). Didáctica de la música en la educación secundaria. Competencias docentes y aprendizaje. Barcelona: Graó.

## 7. ANEXOS

- ANEXO I. Programación Didáctica.
- ANEXO II. Practicum II.

**ANEXO I. Programación Didáctica**

TRABAJO FIN DE  
MÁSTER. revisión  
teórico-práctica de  
la educación  
secundaria

---

**Alejo Ciria Sesé**

MÁSTER UNIVERSITARIO EN PROFESORADO E.S.O., BACHILLERATO, F.P. Y  
ENSEÑANZAS DE IDIOMAS, ARTÍSTICAS Y DEPORTIVAS

## CONTENIDO

<a href="#">INTRODUCCIÓN</a> .....	3
<a href="#">JUSTIFICACIÓN</a> .....	4
<a href="#">ANÁLISIS DEL CONTEXTO</a> .....	6
<a href="#">Marco legislativo</a> .....	6
<a href="#">Características del centro</a> .....	6
<a href="#">Aula de música</a> .....	7
<a href="#">Horario</a> .....	8
<a href="#">Características de los alumnos</a> .....	8
<a href="#">VINCULACIÓN CON EL CURRÍCULO Y CON EL PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO</a> .....	9
<a href="#">Objetivos generales de la Etapa</a> .....	9
<a href="#">Objetivos del área</a> .....	10
<a href="#">Objetivos específicos para 1º de E.S.O.</a> .....	11
<a href="#">CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS CLAVE</a> .....	12
<a href="#">CONTENIDOS</a> .....	17
<a href="#">Contenidos en el currículo oficial</a> .....	17
<a href="#">Fundamentos organizadores de los contenidos</a> .....	19
<a href="#">Conocimientos previos</a> .....	19
<a href="#">Temporalización</a> .....	21
<a href="#">Organización y secuenciación de los contenidos. Contenidos mínimos exigibles</a> .....	22
<a href="#">Contenidos transversales</a> .....	23
<a href="#">PRINCIPIOS METODOLÓGICOS</a> .....	24
<a href="#">Modelo de intervención educativa</a> .....	24
<a href="#">Actividades</a> .....	24
<a href="#">Estrategias para desarrollar procesos globalizados de enseñanza-aprendizaje</a> .....	26

<a href="#">Estrategias de animación a la lectura y el desarrollo de la expresión oral y escrita.</a>	26
<a href="#">Materiales y recursos didácticos a utilizar.</a>	26
<a href="#">EVALUACIÓN</a>	28
<a href="#">Criterios de evaluación.</a>	28
<a href="#">Procedimientos e instrumentos de evaluación del aprendizaje de los alumnos.</a>	34
<a href="#">Criterios de calificación.</a>	34
<a href="#">Evaluación del alumnado con la asignatura pendiente.</a>	35
<a href="#">Evaluación del proceso de enseñanza y la práctica docente.</a>	36
<a href="#">ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD. ADAPTACIONES CURRICULARES.</a>	38
<a href="#">Diversidad natural.</a>	38
<a href="#">Alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.</a>	38
<a href="#">A nivel metodológico.</a>	38
<a href="#">ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.</a>	39
<a href="#">UNIDADES DIDÁCTICAS.</a>	40
<a href="#">ANEXOS.</a>	41
<a href="#">REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.</a>	42
<a href="#">Bibliografía.</a>	42

## INTRODUCCIÓN

La presente programación didáctica es un instrumento de planificación de la actividad docente a desarrollar en el contexto educativo de un centro público de Educación Secundaria Obligatoria. Está desarrollada para llevarse a cabo en una clase de 1º de E.S.O. Por lo tanto, toma como referencia la ORDEN ECD/489/2016, de 26 de mayo, por la que se aprueba el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Una programación didáctica tiene como fin el “organizar de forma coherente y racional las diversas acciones didácticas que se pretenden realizar para alcanzar unos objetivos y aprendizajes determinados. La programación didáctica consistirá, pues, en la organización racional de las acciones didácticas que debemos realizar.” (Lucea, 2001) Esta programación es una guía que busca concretar todos los aspectos que expliquen qué, cómo y cuándo se organizará el proceso de enseñanza-aprendizaje en la materia de música en el curso de 1º de Educación Secundaria Obligatoria en la materia de Música en un contexto definido.

En cuanto a la estructura de la programación podemos diferenciar las siguientes partes que más adelante se amplían con más detalle:

- Justificación.
- Análisis del contexto.
- Vinculación con el currículo y con el proyecto educativo del centro.
- Contribución al desarrollo de las competencias clave.
- Contenidos.
- Principios metodológicos.
- Evaluación.
- Atención a la diversidad.
- Actividades complementarias.

Por último, cabe precisar que esta programación didáctica está diseñada para un contexto hipotético que podré encontrarme en cualquier centro público de la Comunidad Autónoma de Aragón, pero siempre estará en continua revisión con el fin de adaptarse al contexto que me pueda encontrar.

## JUSTIFICACIÓN

Como bien se precisa en el apartado de la materia de música del currículo de la ESO de la Comunidad Autónoma de Aragón.

La música, como bien cultural y como lenguaje y medio de comunicación no verbal, constituye un elemento de valor incuestionable en la vida de las personas; pero además la educación musical tiene gran influencia en el desarrollo integral de los individuos: interviene en su formación emocional e intelectual; fomenta el desarrollo de la percepción, la sensibilidad estética y la expresión creativa. Al ser una manifestación de todas las sociedades conocidas y con un gran componente socializador, su conocimiento, como manifestación cultural e histórica, afianza una postura abierta, reflexiva y crítica ante el mundo.

En la actualidad, vivimos en un contacto permanente con la música y esta constituye uno de los principales referentes de identificación de la juventud. Asimismo, con el desarrollo tecnológico, se ha multiplicado el acceso a las fuentes de cultura musical, así como a las formas de creación e interpretación, a través, por ejemplo, de recursos que forman parte de su vida cotidiana como internet, dispositivos móviles, videojuegos... Así, la materia de música establece necesariamente puntos de contacto entre el mundo exterior y la música que se aprende en las aulas.

Esta materia contribuye al desarrollo de valores como el esfuerzo, la constancia, la toma de decisiones, la autonomía, el compromiso, la resolución de conflictos, la asunción de responsabilidades y el espíritu emprendedor, innovador y crítico. El estudiante mejora sus habilidades de cooperación y trabajo en equipo al asumir diferentes roles para poder interpretar música en conjunto. Además, se fomentan actitudes emprendedoras al acercar al alumnado a las diferentes profesiones en el ámbito musical y no musical.

Asimismo, la práctica musical mejora la memoria, la concentración, la psicomotricidad, el manejo de emociones, la autoestima y la habilidad para enfrentarse a un público. La música potencia igualmente el desarrollo de capacidades como la comunicación oral y escrita, el pensamiento matemático o el conocimiento tecnológico y científico, que ayudan a la adquisición de todas y cada una de las competencias clave, trascendiendo las habilidades propias de la competencia de conciencia y expresión cultural.

En cuanto a la razón de realizar la programación para el 1º de la E.S.O. responde a la importancia de planificar bien todo el proceso de enseñanza-aprendizaje a lo largo del primer curso en la etapa secundaria. No hay que olvidar que nos encontramos con alumnos que vienen de diferentes contextos durante la educación primaria y no sabemos qué nivel de conocimientos tienen sobre la materia de música. Por ello es de vital importancia realizar una revisión inicial del nivel de conocimientos mediante las herramientas de diagnóstico.

Debido a que los alumnos comienzan una nueva etapa, gran parte de las actividades, sobre todo al principio del curso, irán encaminadas a que adquieran los hábitos y rutinas de trabajo que les ayudarán a avanzar tanto en la materia como en la educación secundaria en general. Así mismo, se intentará que en todo momento haya un equilibrio entre las actividades de tipo práctico y de contenido teórico, incluso combinándolas. Atendiendo a las características de los alumnos, se utilizarán metodologías que ayuden a desarrollar todos los aspectos anteriormente mencionados. Para ello haremos uso de metodologías activas como actividades de audición guiada, de trabajo cooperativo, de trabajo autónomo, de descubrimiento guiado.

Así mismo, mediante la combinación de estas metodologías, se trabajarán los cuatro bloques de contenidos de la materia de música:

- Bloque 1: Interpretación y creación.
- Bloque 2: Escucha.
- Bloque 3: Contenidos musicales.
- Bloque 4: Música y tecnologías.

## ANÁLISIS DEL CONTEXTO

### Marco legislativo

Esta programación didáctica está diseñada de acuerdo con la normativa vigente:

- Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa.
- Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.
- ORDEN ECD/489/2016, de 26 de mayo, por la que se aprueba el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón.

### Características del centro

Para contextualizar nuestra propuesta didáctica se ha tomado como referencia un hipotético centro público de la localidad de Huesca. Este centro cuenta con una gran cantidad de personal: 105 profesores, 1172 alumnos y la plantilla del personal de administración y servicios consta de 15 personas.

El alumnado que se incorpora al primer curso de la Educación Secundaria procede fundamentalmente de los Colegios Públicos Sancho Ramírez y San Vicente, si bien también lo hacen del resto de colegios de la ciudad y del entorno. El alumnado de San Vicente se incorpora al programa British Council. Este alumnado finaliza su escolaridad obligatoria en el centro. Aquellos que obtienen el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria continúan en su mayoría estudios de Bachillerato y un número reducido accede a Formación Profesional Básica y Ciclos Formativos de Grado Medio. El nivel socioeconómico de las familias de alumnado de ESO y bachillerato que accede al centro, ha experimentado un cambio en los últimos años. Tradicionalmente pertenecían a la llamada clase media (funcionarios, trabajadores por cuenta ajena, autónomos, profesiones liberales, etc...). En los últimos años, muchos de estos grupos han sufrido las consecuencias de la crisis económica y su situación económica ha empeorado, en ocasiones de manera muy significativa. También acceden a nuestro Instituto un número creciente de alumnos procedentes de familias inmigrantes y de minorías culturales.

Constatamos también un aumento de alumnado en variadas situaciones familiares (separaciones, tutelas, familias reconstituidas, divorcios, adopciones, etc.). Esto provoca en

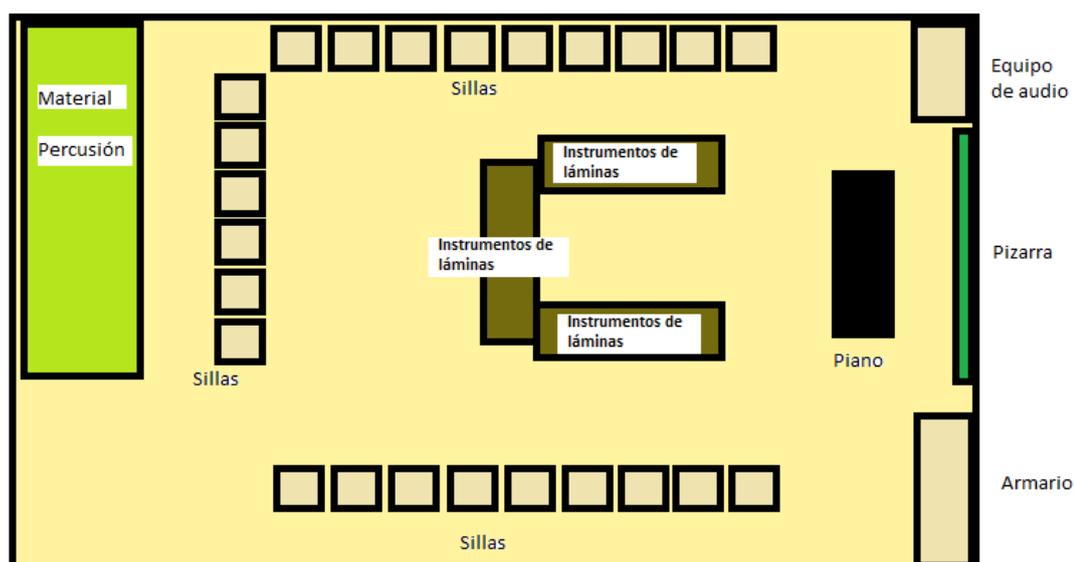
ocasiones mayor dificultad en la resolución de conflictos, en la comunicación con las familias y en la gestión de la vida académica del alumno.

Las familias participan en la vida del centro directamente asistiendo a las reuniones con sus tutores y profesores y a las reuniones generales que convoca el equipo directivo. También participan con sus representantes en el Consejo Escolar y la Asociación de Padres y Madres. La AMYPA ha colaborado y colabora en la organización de actividades extraescolares, en la financiación de charlas para familias y alumnado sobre temas diversos de carácter educativo. La implicación familiar del alumnado de ESO y Bachillerato es alta en las cuestiones académicas, pero hay poca implicación en las actividades que se proponen desde el centro y desde la AMYPA.

### **Aula de música**

Para la realización de las sesiones de la materia de música el centro dispone de un aula de música únicamente destinada para esta materia. Así mismo, para la realización de algunas actividades relacionados con las nuevas tecnologías (como el uso de software para la edición de partituras, por ejemplo) se utilizará periódicamente un aula de informática con un ordenador para cada dos alumnos.

El aula de música está distribuida de la siguiente forma:



## **Horario**

La distribución de horas para cada grupo de 1º de la E.S.O es de tres horas lectivas a la semana. Una de estas horas se realizará en el aula de informática y las otras dos restantes se llevarán a cabo en el aula de música.

## **Características de los alumnos**

El grupo para el que está diseñada esta propuesta didáctica está formado por 25 alumnos entre los 12 y los 13 años. En cuanto a sus hábitos de trabajo, los alumnos de este grupo-clase están acostumbrados a realizar trabajo autónomo y tienen un estilo de aprendizaje basado en la experimentación y la curiosidad. En general, hay un buen clima en el aula y no hay problemas reseñables de comportamiento tanto entre los alumnos como con el docente.

En cuanto al alumnado con características reseñables en cuanto a la atención a la diversidad, hay un alumno repetidor, pero no presenta grandes dificultades en la materia de música, aunque sí que recibe apoyo para las materias de lengua castellana y matemáticas. También hay un alumno de origen marroquí que tiene ciertas dificultades en lo referente a aspectos culturales y sociales con el resto de sus compañeros, pero su nivel de castellano es suficientemente correcto para seguir las clases y realizar las actividades con normalidad. En el grupo también hay una alumna con alto rendimiento en la música, aunque sin llegar a ser de altas capacidades. Esta alumna estudia piano en el conservatorio profesional de música de la localidad.

## VINCULACIÓN CON EL CURRÍCULO Y CON EL PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO

### Objetivos generales de la Etapa

Como se indica en la ORDEN ECD/489/2016, de 26 de mayo, por la que se aprueba el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón, la educación secundaria obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- l) Apreiciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

#### **Objetivos del área.**

Los objetivos que desarrolla la materia de música en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria, según nos marca el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria de la Comunidad Autónoma de Aragón, son los siguientes:

Obj.MU.1. Utilizar la voz, el cuerpo, objetos, instrumentos y recursos tecnológicos para expresar ideas y sentimientos, enriqueciendo las propias posibilidades de comunicación y respetando otras formas distintas de expresión.

Obj.MU.2. Desarrollar y aplicar diversas habilidades y técnicas que posibiliten la interpretación (vocal, instrumental y de movimiento y danza) y la creación musical, tanto individuales como en grupo.

Obj.MU.3. Escuchar una amplia variedad de obras, de distintos estilos, géneros, tendencias y culturas musicales, apreciando su valor como fuente de conocimiento, enriquecimiento intercultural y placer personal e interesándose por ampliar y diversificar las preferencias musicales propias.

Obj.MU.4. Reconocer las características de diferentes obras musicales como ejemplos de la creación artística y del patrimonio cultural, reconociendo sus intenciones y funciones y aplicando la terminología apropiada para describirlas y valorarlas críticamente.

Obj.MU.5. Utilizar de forma autónoma diversas fuentes de información como medios audiovisuales, internet, textos, partituras y otros recursos, para el conocimiento y disfrute de la música.

Obj.MU.6. Conocer y utilizar diferentes medios audiovisuales y tecnologías de la información y la comunicación como recursos para la producción musical, valorando su contribución a las distintas actividades musicales y al aprendizaje autónomo de la música.

Obj.MU.7. Participar en la organización y realización de actividades musicales desarrolladas en diferentes contextos, con respeto y disposición para superar estereotipos y prejuicios, tomando conciencia, como miembro de un grupo, del enriquecimiento que se produce con las aportaciones de todos.

Obj.MU.8. Comprender y apreciar las relaciones entre el lenguaje musical y otros lenguajes y ámbitos de conocimiento, así como la función y significado de la música en diferentes producciones artísticas y audiovisuales y en los medios de comunicación.

Obj.MU.9. Elaborar juicios y criterios personales, mediante un análisis crítico de los diferentes usos sociales de la música, aplicándolos con autonomía e iniciativa a situaciones cotidianas y valorando su contribución a la vida personal y a la de la comunidad.

Obj.MU.10. Valorar la contribución que la música hace al desarrollo emotivo, estético e intelectual de las personas, incorporando a su vida el hábito de contacto con el arte.

Obj.MU.11. Valorar el silencio y el sonido como parte integral del medio ambiente y de la música, tomando conciencia de los problemas creados por la contaminación acústica y sus consecuencias.

### **Objetivos específicos para 1º de E.S.O**

Los objetivos específicos para este curso están desarrollados en el apartado *Evaluación* de este mismo documento.

## CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS CLAVE

Según regula el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, en su artículo 2.2., las competencias que el alumnado deberá desarrollar a lo largo de la Educación Secundaria Obligatoria y haber adquirido al final de la enseñanza básica son las siguientes:

1. Competencia en comunicación lingüística. (CCL)
2. Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. (CMCT)
3. Competencia digital. (CD)
4. Competencia de aprender a aprender. (CAA)
5. Competencias sociales y cívicas. (CSC)
6. Competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. (CIEE)
7. Competencia de conciencia y expresiones culturales. (CCEC)

Atendiendo a lo que nos indica el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria de la Comunidad Autónoma de Aragón, la materia de música en toda la etapa contribuye de forma directa al desarrollo por parte de los alumnos de las siguientes competencias clave.

### *Competencia en comunicación lingüística:*

La adquisición de esta competencia se ve favorecida por la materia de música mediante la integración de los lenguajes musical y verbal de manera que se desarrollan habilidades para representar mentalmente e interpretar la realidad. También es importante el dominio del vocabulario adecuado para expresarse tareas como la descripción o el análisis de procesos musicales; no debemos olvidar que la música posee un campo semántico propio que hay que conocer y dominar para realizar estos procesos y para la obtención de información de fuentes musicales textuales. La comunicación de las ideas propias, musicales o no, exige el uso correcto del componente pragmático-discursivo en su dimensión sociolingüística, así como de los diferentes registros lingüísticos, puesto que habrá que adaptarlos al contexto necesario. Por último, la comprensión de la relación música – texto en diferentes tipos de producciones vocales favorece la capacidad de establecer vínculos con los demás y con el entorno a través de la vertiente cultural y afectivo – social de esta competencia. Un ejemplo de actividad para desarrollar esta competencia es la musicalización de poemas o textos literarios.

### *Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología:*

Desde la materia de música se favorece el conocimiento y manejo de los elementos matemáticos básicos (números, medidas, estructuras...) en temas como la duración y el ritmo, el análisis formal, las formaciones y desplazamientos coreográficos, etc. En la materia de música también se ponen en práctica procesos de razonamiento encaminados a la solución de problemas u obtención de información, del mismo modo que se siguen cadenas argumentales para identificar ideas y fenómenos musicales fundamentales en una audición o en una partitura; y se estima y enjuicia la validez de argumentaciones e informaciones. La comprensión de un código de signos propio y con una lógica al margen de otros lenguajes, es fundamental en la mejora de los esquemas de razonamiento y de abstracción de los alumnos. La música consigue integrar el conocimiento matemático con otros tipos de conocimiento para comprender fenómenos complejos y procesos de cambio diferentes, como el del tiempo y la forma musical. Las competencias básicas en ciencia y tecnología proporcionan las habilidades para interactuar con el mundo físico y para interpretarlo, tanto en sus aspectos naturales como en los derivados de la acción humana. En este sentido, en música se abordan contenidos como el sonido como fenómeno físico, la contaminación acústica, el aparato fonador, el sentido del oído... Todos ellos desarrollan la comprensión y la toma de decisiones sobre el mundo físico y sobre los cambios que la actividad humana produce sobre el medio ambiente, la salud y la calidad de vida de las personas. Asimismo, favorecen el desarrollo de la psicomotricidad y la adopción de hábitos sanos en relación con el ruido y con la educación vocal y auditiva. Todo esto relacionado, con la aplicación de nociones y de conceptos tecnológicos. Así como con la realización de preguntas relevantes y con la obtención de conclusiones basadas en pruebas. Es el pensamiento hipotético deductivo y del método científico, muy cercano al pensamiento creativo. Un ejemplo de actividad para desarrollar esta competencia serían los ejercicios de completar compases con las figuras rítmicas.

### *Competencia digital:*

La competencia digital se desarrolla, en esta materia de manera fundamental. Las tecnologías de la información y la comunicación se desarrollan a través de un uso creativo, crítico y seguro. En primer lugar, se asocian a procedimientos de obtención, organización y procesamiento de la

información para transformarla en conocimiento. Estos procesos son necesarios en las monografías y trabajos multimedia realizados por los alumnos. Para ello, se hace uso de actitudes como la iniciativa personal y el trabajo cooperativo. En segundo lugar, las tecnologías se vinculan fuertemente a toda actividad musical: edición y búsqueda de partituras, entrenamiento auditivo, interpretación y creación musical, grabación y edición de audio y video... Integrar las TIC como herramienta cotidiana supone implicar activamente al alumnado en procesos de búsqueda, experimentación, reflexión, aplicación y comunicación del conocimiento. La competencia digital en música se convierte así en objeto mismo del aprendizaje y no sólo en un medio. El objeto de esta competencia es hacer uso habitual de los recursos tecnológicos para resolver problemas reales, pero también tener una actitud crítica y reflexiva en el valor de la información disponible y de ciertos riesgos asociados al uso de las tecnologías. Además, el nuevo escenario económico, social y cultural, nos exige la comprensión de los sistemas tecnológicos y la adecuación a sus cambios. Un ejemplo de actividad para desarrollar esta competencia sería la utilización de plataformas digitales como GoogleDrive o de programas informáticos como Audacity.

#### *Competencia de aprender a aprender:*

La competencia para aprender a aprender tiene dos dimensiones básicas. La primera es la capacidad para motivarse por aprender, la confianza en uno mismo y el gusto por aprender. La segunda es la conciencia de las propias capacidades, del proceso y de las estrategias necesarias para desarrollarlas. En esta competencia la música desarrolla destrezas en lo que se refiere al aprendizaje autónomo. La música mejora la atención, la concentración, la memoria y la motivación de logro. También potencia la habilidad para transformar la información en conocimiento propio, integrándola con los conocimientos previos y con la propia experiencia personal y sabiendo aplicar los nuevos conocimientos en contextos diversos. Esto se produce mediante las herramientas específicas del aprendizaje musical como la escucha activa, el análisis, la práctica musical individual o en grupo y realizando actividades de creación o improvisación. Gracias a estas herramientas, se potencian actitudes como, la autoevaluación, la responsabilidad personal y la constancia en el aprendizaje, valorando el esfuerzo que requiere, por ejemplo, una correcta interpretación musical. Un ejemplo de actividad para desarrollar esta competencia serían las actividades de investigación encargadas a los alumnos.

#### *Competencia sociales y cívicas:*

Multitud de actividades musicales se llevan a cabo por medio del trabajo cooperativo, como es la interpretación en grupo. En este sentido, se hace necesaria la capacidad de valoración de cada una de las manifestaciones y aportaciones individuales para que el resultado global colectivo sea satisfactorio. A su vez, es necesario el cumplimiento de las normas de convivencia y demostrar las habilidades sociales que permiten resolver los conflictos de intereses. El contacto con las músicas de diferentes épocas, estilos y tradiciones, nos pone en contacto con la diversidad cultural y favorece, por un lado, el sentimiento de pertenencia común a la sociedad en que vivimos y por otro, el sentimiento de ciudadanía global compatible con la identidad local. Un ejemplo de actividad para desarrollar esta competencia sería trabajar una canción típica del folclore aragonés.

#### *Competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor:*

En esta competencia, que implica la capacidad de transformar las ideas en actos, son fundamentales la adquisición de las capacidades relativas a un conjunto de valores y actitudes personales, como la responsabilidad, la perseverancia, el autoconocimiento, la autoestima, la creatividad, la autocrítica, la capacidad superar los obstáculos, etc. En la materia de música se favorece la toma de decisiones, la planificación por etapas, la evaluación y autoevaluación sobre todo en contextos de interpretación y creación musical, pero también en la realización de trabajos y proyectos como la grabación y el montaje de audio y vídeo que cada vez son más frecuentes en la materia. Un ejemplo de actividad para desarrollar esta competencia sería la creación por parte de los alumnos de diversas producciones como puede ser un arreglo musical de una canción,

#### *Competencia de conciencia y expresiones culturales:*

El conocimiento básico del lenguaje musical, de los principios estilísticos de las obras musicales, así como el uso de los medios de expresión musical para interpretar obras y realizar creaciones personales, son saberes y destrezas esenciales en relación con esta competencia. Mediante las estrategias de trabajo que le son propias, la audición activa, el análisis, la interpretación vocal, instrumental o corporal y la creación, la música genera en las personas una sensibilidad y un sentido estético que permiten la apreciación y disfrute de las obras artísticas, así como la

valoración y el respeto del patrimonio cultural y artístico propio de las distintas manifestaciones individuales, locales, nacionales y supranacionales. Además, la práctica musical favorece unos conocimientos que nos permiten no solo acercarnos a la obra de arte, compararla y apreciarla, sino también valorar críticamente la función que desempeña el arte y la cultura en las comunidades y sociedades. No debemos dejar de lado el desarrollo del pensamiento creativo que se produce tanto en procesos de toma de decisiones como en actividades de interpretación y de creación musical, ni la capacidad de expresarse y comunicar ideas y sentimientos a través de un código artístico no verbal. Son varias las actividades que desarrollan esta competencia, aunque destacaríamos la visita al auditorio de Zaragoza.

## CONTENIDOS

### Contenidos en el currículo oficial

Los contenidos que se trabajarán en 1º de E.S.O. están estipulados en el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria. Los contenidos están estructurados en cuatro bloques de la siguiente manera:

#### *BLOQUE 1: Interpretación y creación*

- El sonido: producción, propagación y percepción. Parámetros del sonido.
- Elementos básicos del lenguaje musical y su práctica en la interpretación: pentagrama, notas en clave de sol, alteraciones, figuras, signos de prolongación, ritmos, compases simples, matices, indicaciones de tempo.
- Práctica por imitación de patrones rítmicos sencillos. Identificación visual y auditiva de los ritmos y compases simples.
- Realización de dictados sencillos rítmicos y/o melódicos. La improvisación vocal, instrumental y/o corporal, sobre estructuras melódicas y rítmicas sencillas.
- La improvisación libre o pautada.
- La realización de arreglos sencillos y la creación musical mediante los recursos del aula y/o las TIC (instrumentos electrónicos, digitales, dispositivos móviles...).
- Procedimientos compositivos (y formas básicas) en la interpretación y en las pequeñas producciones musicales.
- El cuidado de la voz, el cuerpo y los instrumentos: cuidados básicos necesarios y hábitos saludables y posturales en la práctica vocal, instrumental y corporal.
- Práctica vocal: habilidades técnicas e interpretativas (relajación, respiración, articulación, resonancia y entonación).
- Práctica instrumental: habilidades técnicas e interpretativas (relajación, postura, coordinación, manejo de emociones...).
- Práctica de las distintas técnicas básicas del movimiento y la danza.
- Práctica de piezas vocales, instrumentales y danzas aprendidas por imitación y a través de la lectura de partituras.

- Pautas básicas y normas de la interpretación en grupo: silencio, atención al director y a los otros intérpretes, audición interior, memoria y adecuación al conjunto.

#### *BLOQUE 2: Escucha*

- Discriminación auditiva de las diferentes voces humanas, sus distintas técnicas de emisión (impostada, natural...). Agrupaciones vocales más frecuentes.
- Discriminación visual y diferenciación progresiva de las sonoridades de los instrumentos musicales tanto de la orquesta sinfónica como de la música popular moderna y tradicional. Agrupaciones instrumentales en la música culta y en la música popular.
- La partitura como apoyo a la audición: Trabajo con diferentes tipos de partituras.
- La importancia del silencio como punto de partida para la audición y la interpretación.
- Reconocimiento en audiciones de algunos elementos y formas de organización y estructuración musical.
- La textura musical: identificación visual y auditiva de algunas texturas.
- Utilización de diferentes recursos (visuales, gráficos, textos, medios audiovisuales y tecnológicos...) en la audición activa.
- Uso de la terminología adecuada en la descripción de la música escuchada.
- Sensibilización y desarrollo de criterios propios para el consumo de música.
- La contaminación acústica.

#### *BLOQUE 3: Contextos musicales*

- La música y su relación con otros medios de expresión artística y medios audiovisuales: la ópera, el musical, la danza, el ballet, el cine, la radio y la televisión.
- Los géneros musicales y sus funciones expresivas.
- Música popular moderna y música tradicional española, aragonesa y del mundo: algunos ejemplos de canciones, danzas e instrumentos representativos.
- La comunicación oral y escrita de conocimientos y juicios personales sobre el hecho musical.

#### *BLOQUE 4: Música y tecnologías*

- Algunas posibilidades de las tecnologías en los procesos musicales: entrenamiento auditivo, experimentación sonora, grabación y edición de audio y vídeo,
- Manejo básico de programas y aplicaciones para la realización de producciones musicales.
- Dispositivos móviles Criterios y estrategias para la búsqueda de información en sitios web.
- Aproximación y uso de los espacios virtuales para comunicar, difundir y alojar ideas, conocimientos y producciones propias.

### **Fundamentos organizadores de los contenidos**

Los contenidos que se han especificado en el apartado anterior se distribuirán de manera que durante todas las unidades didácticas del curso se trabaje el máximo posible de contenidos de cada bloque. Buscando una formación transversal, continuada y abierta a modificaciones.

### **Conocimientos previos**

Es muy importante conocer los conocimientos previos que los alumnos de 1º de la E.S.O. han adquirido durante el curso anterior, por lo que, además de realizar las convenientes evaluaciones de diagnóstico, atendemos a lo que la legislación específica en cuanto a los contenidos adquiridos al finalizar el 6º curso de la educación primaria:

#### ***BLOQUE 1: Escucha.***

- Reconocimiento de elementos musicales de piezas escuchadas e interpretadas en el aula y su descripción utilizando una terminología musical adecuada.
- Identificación de instrumentos acústicos y electrónicos, de diferentes registros de la voz y de las agrupaciones vocales e instrumentales más comunes en la audición de piezas musicales.
- Identificación de elementos rítmicos, melódicos, armónicos, y los relacionados con la agógica, la dinámica, la textura y el carácter en la audición de obras musicales.
- Identificación y representación corporal o gráfica de formas musicales con repeticiones iguales y temas con variaciones.
- Audición activa, análisis y comentario de músicas de distintos estilos y culturas, del pasado y del presente, usadas en diferentes contextos.

- Grabación y análisis crítico de la música interpretada en el contexto escolar y en otros contextos.
- Comentario y valoración de conciertos y representaciones musicales.
- Valoración e interés por la música de diferentes estilos, épocas y culturas con especial reconocimiento a las tradiciones aragonesas y de otros pueblos, como parte de la identidad, de la diversidad y de la riqueza del patrimonio.
- Percepción, identificación y valoración de la importancia que supone mantener un espacio sonoro limpio en beneficio del bienestar personal y colectivo.
- Valoración, respeto y reconocimiento del origen y el autor de las obras musicales.

*BLOQUE 2: La Interpretación Musical.*

- Exploración de las posibilidades sonoras y expresivas de la voz y de diferentes instrumentos y dispositivos electrónicos al servicio de la interpretación musical.
- Audición, lectura e interpretación de canciones y piezas instrumentales en grado creciente de dificultad.
- Invención de arreglos y piezas musicales vocales e instrumentales de modo individual y colectivo de forma libre o guiada.
- Improvisación vocal, instrumental y corporal en respuesta a estímulos musicales y extra-musicales.
- Utilización de diferentes grafías (convencionales y no convencionales) para registrar y conservar la música inventada.
- Interpretación de piezas vocales y/o instrumentales de diferentes épocas y culturas para distintos agrupamientos con y sin acompañamiento.
- Asunción de responsabilidades en la interpretación individual y en grupo y respeto a las aportaciones de los demás y a la persona que asume la dirección.
- Búsqueda de información en soporte digital y papel sobre instrumentos, compositores, intérpretes y eventos musicales.
- Planificación, organización y valoración de la asistencia a manifestaciones artísticas: conciertos, ballet, lírica...
- Planificación y aportación de actividades artísticas a las actividades complementarias programadas en el centro escolar.

- Utilización de medios audiovisuales y recursos informáticos como registro y complemento expresivo para la creación de piezas musicales y para la sonorización de imágenes y de representaciones dramáticas.
- Actitud de constancia y de exigencia progresiva en la elaboración de producciones musicales.

*BLOQUE 3: La música, el movimiento y la danza.*

- Exploración de las posibilidades expresivas y creativas del cuerpo entendido como medio de expresión musical.
- Ejecución de movimientos fijados e inventados a partir de estímulos visuales, verbales, sonoros y musicales.
- Interpretación de danzas de diferentes épocas, lugares y estilos partiendo de las tradicionales aragonesas, reconociendo su aportación al patrimonio artístico y cultural.
- Creación e Interpretación de coreografías, ejercicios de expresión corporal y de dramatización de manera individual o colectiva.
- Invención de coreografías para canciones y piezas musicales de diferentes estilos de manera libre o guiada.
- Valoración del esfuerzo y la aportación individual en las producciones colectivas.

**Temporalización**

Los contenidos están estructurados en 12 unidades didácticas distribuidas a su vez a lo largo de los tres trimestres del curso escolar. Hay unidad didáctica (UD13) que estará desarrollada a lo largo de todo el curso escolar, ya que consta de varias sesiones que se desarrollarán al finalizar las unidades didácticas de cada trimestre.

La tabla de la página siguiente nos muestra esta distribución de las unidades didácticas a lo largo del curso escolar:

---

**Trimestre 1:**

**UD1: El sonido y sus cualidades.**

**UD2: El ritmo.**

**UD3: Melodía y armonía.**

**UD4: La voz.**

---

**Trimestre 2:****UD5: Los instrumentos musicales.****UD6: La textura musical.****UD7: La forma musical.****UD8: La música popular urbana.****Trimestre 3:****UD9: La música y las artes escénicas.****UD10: El folclore musical****UD11: Música del mundo.****UD12: Música y sociedad.****UD13(\*): Nuestro programa de radio.**

---

**Organización y secuenciación de los contenidos. Contenidos mínimos exigibles.**

Los contenidos que se han especificado anteriormente están distribuidos dentro de todas las unidades didácticas. Dichas unidades didácticas se encuentran anexadas al final de esta programación didáctica. En ellas se especifican cuáles son los contenidos en los que se incide particularmente en cada unidad didáctica además de indicarse cuáles son los contenidos considerados como mínimos exigibles. Los contenidos mínimos exigibles son un requisito indispensable para aprobar cada unidad didáctica y están relacionados con los estándares de aprendizaje que se desarrollan en el apartado referente a la evaluación más adelante en este mismo documento.

En la siguiente página están especificados cuáles son los contenidos mínimos exigibles a adquirir y en qué unidades didácticas se encuentran:

- Identificar las cualidades del sonido: altura, duración, intensidad y timbre.
- Conocer las notas situadas en el pentagrama.
- Conocer las figuras musicales: negra, corchea y silencio de negra.
- Conocer y diferenciar los compases binarios: 2/4 y 4/4. Cuidar la presentación y el contenido del cuaderno.

- Conocer y diferenciar distintos tipos de voz: soprano, tenor y bajo.
- Conocer diferentes tipos de canciones: tradicionales, modernas y de otras culturas.  
Memorizar e interpretar al unísono las canciones del repertorio de este nivel.
- Aceptar las cualidades y limitaciones propias y de los demás.
- Esforzarse por manifestar una actitud desinhibida ante las actividades de canto.
- Realizar esquemas rítmicos de 8 pulsos en distintos planos corporales por imitación (“en eco”).
- Conocer y diferenciar los instrumentos escolares de percusión afinados y no afinados.  
Interpretar el repertorio musical con la técnica adecuada: control y alternancia de las baquetas, etc.
- Memorizar el repertorio de este nivel. Respetar el silencio y extremar la concentración y el interés para tocar en grupo.
- Cuidar con esmero los instrumentos y todo el material del aula.
- Conocer los compositores de las obras que se escuchan.
- Saber escuchar, tanto nuestra música occidental como la de otras culturas, respetando los gustos y opiniones de todas las personas.

### **Contenidos transversales**

Además de trabajar todos los contenidos de la materia de música, las actividades desarrolladas durante el curso escolar trabajarán una serie de contenidos transversales. Estas competencias presentan una gran adecuación para su integración en la clase de música debido al carácter propiamente transversal inherente a la educación musical. Estos contenidos transversales son los siguientes:

- La comprensión lectora, la expresión oral y escrita.
- La comunicación audiovisual.
- Las Tecnologías de la Información y la Comunicación.
- El emprendimiento.
- La educación cívica y constitucional.

## PRINCIPIOS METODOLÓGICOS

### **Modelo de intervención educativa.**

El aprendizaje de la música necesita de un tratamiento global y cíclico al mismo tiempo. La expresión vocal, instrumental y corporal, junto con la práctica de la audición activa y consciente, constituyen el eje en torno al cual gira todo el proceso de la educación musical. La música se aprende como un todo y las destrezas necesarias para desarrollar los contenidos se enriquecen y apoyan mutuamente a lo largo de todo el proceso educativo. Así pues, las actividades de tipo procedimental serán el punto de partida para la asimilación conceptual posterior.

Por ejemplo, conceptos como ritmo, melodía, armonía, forma, o los que se refieren a las cualidades del sonido, quedan definitivamente interiorizados cuando se ponen en práctica a través de la audición o la interpretación musical, ya sea vocal, instrumental o de danza.

A lo largo de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje tendremos en cuenta los principios de la actividad constructiva, donde el aprendizaje es construido por el propio alumno, modificando y reelaborando sus esquemas de conocimiento. En la construcción de su personalidad artística, el alumno es el protagonista principal; el profesor realiza la tarea de aportar soluciones concretas a problemas y dificultades planteadas, propone el repertorio y las actividades musicales y estimula constantemente la receptividad y la capacidad de respuesta y creatividad del alumnado ante el hecho musical.

La programación será lo suficientemente flexible como para poder adaptarla a las características del alumnado, tratando de desarrollar todas sus capacidades, así como de suplir sus carencias. Al comienzo del curso se tendrán en cuenta sus conocimientos previos, así como sus intereses y motivaciones, que nos ayudarán a seleccionar el repertorio y los materiales más adecuados que nos permitan conseguir los objetivos programados en cada nivel. La informática musical es utilizada, sobre todo, como un recurso didáctico valioso e insustituible, ya que contribuye a reforzar todos los conceptos que se refieren al Lenguaje Musical, así como a desarrollar los aspectos expresivos y creativos del alumnado.

### **Actividades.**

En este apartado se enumeran de manera general el tipo de actividades desarrolladas durante este curso y su distribución por bloques de contenidos:

*Bloque 1: Interpretación y creación:*

- Práctica vocal: Exploración y descubrimiento de las posibilidades de la voz y práctica de la relajación, la respiración, la articulación, la resonancia y la entonación.
- Utilización del cuerpo como medio de expresión musical mediante el trabajo rítmico y la percusión corporal.
- Práctica instrumental: Práctica de habilidades técnicas para la interpretación de los instrumentos de láminas.
- Lectura y escritura de ritmos.
- Creación de instrumentos musicales a partir de objetos cotidianos.
- Composición e interpretación de un canon a partir de una melodía dada.

*Bloque 2: Escucha:*

- Identificación auditiva de las cualidades del sonido.
- Clasificación auditiva de sonidos a través de su altura, duración intensidad y timbre y representación gráfica de éstos a través de: el pentagrama, la clave de sol, las notas figuras y silencios musicales y las indicaciones dinámicas.
- Representación gráfica de diferentes sonidos.
- Discriminación en audiciones y partituras de los conceptos de melodía y armonía.
- Comparación de identificación de melodías con diferentes perfiles melódicos.

*Bloque 3: Contextos musicales:*

- Sensibilización y actitud crítica ante la contaminación acústica.
- Valoración del sonido y del silencio como elementos básicos de la música.
- Reconocimiento de la pluralidad de estilos en la música actual.
- Búsqueda de información sobre intérpretes, directores y orquestas de música relevantes.

*Bloque 4: Música y tecnologías:*

- Utilización de la plataforma gratuita GoogleDrive para compartir archivos y realizar trabajos en equipos.
- Realización de presentaciones en Powerpoint.
- Realización de búsquedas en google para trabajos de investigación.

- Utilización de aplicaciones en el Ipad como GarageBand.

Estas son sólo algunas de las actividades que se desarrollan con más detalle en cada unidad didáctica en el apartado de *Anexos* al final de esta programación didáctica.

### **Estrategias para desarrollar procesos globalizados de enseñanza-aprendizaje**

Aunque esta programación se centra en la materia de música, se buscará siempre combinar actividades que desarrollen diversos estilos metodológicos. Por ejemplo, una actividad de aprendizaje por descubrimiento guiado puede combinarse con el trabajo autónomo utilizando herramientas como las TIC.

Así mismo, se intentará realizar actividades que tengan cierta relación con otras materias y que sirvan para fomentar una educación transversal. Un ejemplo sería la audición de canciones en inglés o francés, o la elaboración de letras con rimas para canciones que componamos.

### **Estrategias de animación a la lectura y el desarrollo de la expresión oral y escrita.**

En cuanto a las actividades destinadas al fomento de la lectura y el desarrollo oral y escrito, la unidad didáctica destinada a crear nuestra propia emisora de radio refuerza este tipo de estrategias tan importantes hoy en día en el sistema educativo. Para trabajar estos aspectos utilizaremos recursos como, por ejemplo, leer en voz alta en clase o pedir los trabajos escritos a mano

### **Materiales y recursos didácticos a utilizar.**

El alumno deberá disponer además de un cuaderno de anillas tamaño DIN A4 con algunos ficheros de plástico para guardar hojas. Estará dividido en cuatro apartados:

1. Conceptos musicales y vocabulario: donde se apuntarán los conceptos que se vayan trabajando en clase, así como el vocabulario nuevo que vaya apareciendo.
2. Trabajo autónomo: Tanto los apuntes que tomen los alumnos en clase como las tareas que se les encarguen para casa.
3. Biblioteca musical: donde se irán anotando todas las obras musicales trabajadas en las clases (vídeos, audiciones, referencias, etc.).
4. Archivo musical: Donde se irán guardando o anotando las fichas de audiciones y partituras que se vayan trabajando.

Las clases se impartirán en un aula destinada exclusivamente para la materia de música que disponen de:

- Piano.
- Guitarra española.
- Guitarra eléctrica con amplificador.
- Teclado electrónico con salida MIDI.
- Batería.
- Instrumentos de percusión "Orff": pequeña percusión y láminas (metalófonos, xilófonos y carillones cromáticos).
- Instrumentos de percusión latina, tubos sonoros.
- Equipo HIFI con C.D. y conexión al ordenador del profesor.
- Pizarra lisa y pizarra pautada
- Material de grabación de audio (micrófonos, grabadoras).
- Cámara de vídeo digital.
- Cámara de fotos digital.
- Ordenador con lector de CD ROM, software musical y conexión a Internet.
- IPad para apps musicales y producciones de los alumnos.
- Cañón de vídeo con pantalla de proyección.

## EVALUACIÓN

La evaluación se concibe como un proceso de seguimiento que nos permite valorar, tanto el resultado de los aprendizajes de los alumnos, como nuestro propio sistema de enseñanza e intervención educativa. El seguimiento de los aprendizajes del alumnado deberá servir como punto de referencia a nuestra actuación pedagógica, que se irá adaptando a los logros y a los problemas detectados. Así mismo, el análisis constante del resultado obtenido por los alumnos por parte del profesorado del Departamento, servirá como punto de reflexión y debate en las reuniones semanales del Departamento.

Los procedimientos previstos para evaluar el aprendizaje del alumnado serán variados, considerando las características de nuestra materia. Además, hay que tener presente que la música es, ante todo, un lenguaje, vehículo de expresión de emociones y sentimientos y no de mera comunicación; por esta razón, lo subjetivo tiene aquí un lugar primordial.

### **Criterios de evaluación.**

Para poder concretar estos procesos de evaluación se seguirán los criterios y los estándares desarrollados en el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria de la Comunidad Autónoma de Aragón. Dichos criterios se presentan relacionados con los bloques de contenidos antes especificados y con las competencias clave que desarrolla.

<b>Bloque 1: Interpretación y creación.</b>
Crit.MU.1.1. Reconocer los parámetros del sonido y los elementos básicos del lenguaje musical, utilizando un lenguaje apropiado y aplicándolos a través de la lectura o la audición de pequeñas obras o fragmentos musicales.
Crit.MU.1.2. Distinguir y utilizar los elementos de la representación gráfica de la música (colocación de las notas en el pentagrama; clave de sol; duración de las figuras; signos que afectan a la intensidad y matices; indicaciones rítmicas y de tempo, etc.)
Crit.MU1.3. Improvisar, crear e interpretar estructuras musicales elementales a nivel rítmico y melódico.
Crit.MU.1.4. Practicar los principios básicos de los procedimientos compositivos y las formas básicas de organización musical.

Crit.MU 1.5. Mostrar interés por el desarrollo de las capacidades y habilidades técnicas como medio para las actividades de interpretación, aceptando y cumpliendo las normas que rigen la interpretación en grupo y aportando ideas musicales que contribuyan al perfeccionamiento de la tarea común.
Crit.MU 1.6. Realizar sencillas actividades de composición e improvisación y mostrar respeto por las creaciones de sus compañeros.
Crit.MU 1.7. Participar activamente y con iniciativa personal en las actividades de interpretación, asumiendo diferentes roles, intentando concertar su acción con la del resto del conjunto, aportando ideas musicales y contribuyendo al perfeccionamiento de la tarea en común.
Crit.MU 1.8. Explorar las posibilidades de distintas fuentes y objetos sonoros.
<b>Bloque 2: Escucha.</b>
Crit.MU. 2.1. Identificar y describir los diferentes instrumentos y voces y sus agrupaciones
Crit.MU. 2.2. Leer distintos tipos de partituras en el contexto de las actividades musicales del aula como apoyo a las tareas de audición.
Crit.MU 2.3. Valorar el silencio como condición previa para participar en las audiciones.
Crit.MU.2.4. Reconocer auditivamente distintas obras musicales, interesándose por ampliar sus preferencias.
Crit.MU. 2.5. Identificar y describir, mediante el uso de distintos lenguajes (gráfico, corporal o verbal), algunos elementos y formas de organización y estructuración musical (ritmo, melodía, textura, timbre, repetición, imitación, variación) de una obra musical interpretada en vivo o grabada
Crit.MU 2.6. Identificar situaciones del ámbito cotidiano en las que se produce un uso indiscriminado del sonido, analizando sus causas y proponiendo soluciones.
<b>Bloque 3: Contextos musicales.</b>
Crit.MU.3.1. Realizar ejercicios que reflejen la relación de la música con otras disciplinas
Crit.MU.3.2. Demostrar interés por conocer músicas de distintas características, épocas y culturas, y por ampliar y diversificar las propias preferencias musicales, adoptando una actitud abierta y respetuosa.

Crit.MU.3.3. Conocer las características de algunos estilos musicales y relacionar las cuestiones técnicas aprendidas con las características de dichos estilos.
Crit.MU.3.4. Apreciar la importancia del patrimonio artístico y musical español y aragonés comprendiendo el valor de conservarlo y transmitirlo
Crit.MU.3.5. Valorar la asimilación y empleo de algunos conceptos musicales básicos necesarios a la hora de emitir juicios de valor o «hablar de música».
Crit.MU. 3.6. Mostrar interés y actitud crítica por la música actual, los musicales, los conciertos en vivo y las nuevas propuestas musicales, valorando los elementos creativos e innovadores de los mismos.
<b>Bloque 4: Música y tecnologías.</b>
Crit.MU.4.1. Utilizar con autonomía los recursos tecnológicos disponibles, demostrando un conocimiento básico de las técnicas y procedimientos necesarios para grabar, reproducir, crear, interpretar música y realizar sencillas producciones.
Crit.MU.4.2. Utilizar de manera funcional los recursos informáticos disponibles para el aprendizaje e indagación del hecho musical.

<b>Relación: criterios de evaluación – competencias clave – Criterios de evaluación específicos.</b>		
<b>Bloque 1: Interpretación y creación.</b>		
Crit.MU.1.1	CCEC-CMCT-CCL	<p><u>Crit.MU. 1.1.1. Reconoce los parámetros del sonido y los elementos básicos del lenguaje musical, utilizando un lenguaje apropiado.</u></p> <p>Crit.MU.1.1.2. Reconoce y practica los ritmos y compases simples a través de la lectura o la audición de pequeñas obras o fragmentos musicales.</p> <p>Crit.MU.1.1.3. Identifica y transcribe sencillos dictados de patrones rítmicos y melódicos con formulaciones sencillas en estructuras binarias, ternarias y cuaternarias.</p>
Crit.MU.1.2	CCEC	<p><u>Crit.MU 1.2.1. Distingue y emplea los elementos que se utilizan en la representación gráfica de la música (colocación de las notas en el pentagrama; clave de sol; duración de las figuras; signos que afectan a la intensidad y matices; indicaciones rítmicas y de tempo, etc.).</u></p>
Crit.MU.1.3	CCEC-CIEE-CD	<p><u>Crit.MU.1.3.1. Improvisa e interpreta estructuras musicales elementales a nivel rítmico y melódico.</u></p>

		Crit.MU.1.3.2. Utiliza los elementos musicales y tecnológicos, así como los recursos adquiridos para elaborar arreglos y crear canciones, piezas instrumentales y coreografías.
Crit.MU.1.4	CCEC-CAA	Crit.MU.1.4.1. Practica, en las obras que interpreta y en las pequeñas producciones musicales, los conceptos y términos básicos relacionados con los procedimientos compositivos y los tipos formales
Crit.MU.1.5	CMCT-CCEC-CSC	<p><u>Crit.MU.1.5.1. Muestra interés por el conocimiento y cuidado de la voz, el cuerpo y los instrumentos: conoce los cuidados básicos necesarios.</u></p> <p>Crit.MU.1.5.2. Canta piezas vocales propuestas aplicando técnicas (relajación, respiración, articulación, resonancia y entonación) que permitan una correcta emisión de la voz</p> <p>Crit.MU.1.5.3. Adquiere y aplica las habilidades técnicas e interpretativas necesarias (relajación, postura, coordinación, manejo de emociones,) en las actividades de interpretación instrumental y corporal adecuadas al nivel, tanto en el aula como en situaciones de concierto.</p> <p><u>Crit.MU.1.5.4. Practica las pautas básicas de la interpretación en grupo: silencio, atención al director y a los otros intérpretes, audición interior, memoria y adecuación al conjunto, mostrando espíritu crítico ante su propia interpretación y la de su grupo.</u></p>
Crit.MU.1.6	CCEC-CSC-CIEE	<p>Crit.MU.1.6.1. Realiza sencillas improvisaciones y composiciones partiendo de pautas previamente establecidas</p> <p><u>Crit.MU.1.6.2. Demuestra una actitud de superación y mejora de sus posibilidades, comprendiendo los objetivos musicales y cómo llegar a ellos, y respeta las distintas capacidades y formas de expresión de sus compañeros</u></p>
Crit.MU.1.7	CIEE-CSC-CAA	<p>Crit.MU.1.7.1. Practica e interpreta piezas vocales, instrumentales y danzas de diferentes géneros, estilos y culturas, incluyendo ejemplos del patrimonio español y aragonés, aprendidas por imitación y a través de la lectura de partituras con diversas formas de notación, adecuadas al nivel.</p> <p><u>Crit.MU.1.7.2. Muestra apertura y respeto hacia las propuestas del profesor y de los compañeros: valora la importancia de la aportación individual en la interpretación colectiva.</u></p> <p><u>Crit.MU.1.7.3. Participa de manera activa en agrupaciones vocales e instrumentales, colaborando con actitudes de mejora y compromiso y mostrando una actitud abierta y respetuosa.</u></p>

Crit.MU.1.8	CCEC-CMCT	<p>Crit.MU 1.8.1. Muestra interés por los paisajes sonoros que nos rodean y reflexiona sobre los mismos: descubre, caracteriza y realiza creaciones sobre diferentes paisajes sonoros</p> <p>Crit.MU 1.8.2. Investiga e indaga de forma creativa las posibilidades sonoras y musicales de los objetos.</p>
<b>Bloque 2: Escucha.</b>		
Crit.MU. 2.1	CCEC-CCL-CMCT	<p><u>Crit.MU.2.1.1. Diferencia las sonoridades de los instrumentos de la orquesta y los diferentes tipos de voces.</u></p> <p>Crit.MU.2.1.2. Diferencia las sonoridades de los instrumentos más característicos de la música popular moderna, del folklore, y de otras agrupaciones musicales y las describe con un lenguaje apropiado</p>
Crit.MU. 2.2	CCEC	Crit.MU 2.2.1. Lee partituras como apoyo a la audición.
Crit.MU. 2.3	CCEC-CAA	<u>Crit.MU 2.3.1. Valora el silencio como elemento indispensable para la interpretación y la audición</u>
Crit.MU. 2.4	CCEC	<u>Crit.MU 2.4.1. Muestra interés por conocer músicas de otras épocas y culturas y reconoce en la audición distintas obras musicales</u>
Crit.MU. 2.5	CCEC-CCL-CAA	<p><u>Crit.MU 2.5.1. Describe los diferentes elementos de las obras musicales propuestas.</u></p> <p>Crit.MU 2.5.2. Reconoce visual y auditivamente algunos tipos de textura y estructuras formales sencillas.</p> <p>Crit.MU 2.5.3. Utiliza con autonomía diferentes recursos como apoyo al análisis musical.</p> <p>Crit.MU 2.5.4. Emplea conceptos musicales para comunicar conocimientos, juicios y opiniones musicales de forma oral y escrita con rigor y claridad.</p>
Crit.MU. 2.6	CCEC-CMCT-CIEE	<p><u>Crit.MU 2.6.1. Toma conciencia de la contribución de la música a la calidad de la experiencia humana, mostrando una actitud crítica ante el consumo indiscriminado de música y teniendo como meta el desarrollo de criterios propios.</u></p> <p>Crit.MU 2.6.2. Elabora trabajos de indagación sobre la contaminación acústica.</p>
<b>Bloque 3: Contextos musicales.</b>		
Crit.MU. 3.1	CCEC	Crit.MU.3.1.1. Expresa contenidos musicales y los relaciona con otras disciplinas, o con la danza.
Crit.MU. 3.2	CCEC-CCL	<u>Crit.MU.3.2.1. Muestra interés por conocer los distintos géneros musicales y sus funciones expresivas: Reconoce en audiciones y explica diferentes géneros musicales.</u>

		Crit.MU.3.2.2. Muestra interés por conocer música de diferentes épocas y culturas como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal: conoce y explica diferentes estilos y tipos de música.
Crit.MU. 3.3	CCEC-CSC	<u>Crit.MU.3.3.1. Distingue las características de algunos estilos musicales y relaciona las cuestiones técnicas aprendidas vinculándolas a dichos estilos.</u> Crit.MU.3.3.2. Observa la relación entre el desarrollo tecnológico y la música en la sociedad
Crit.MU. 3.4	CCEC-CSC- CCL	Crit.MU.3.4.1. Valora la importancia del patrimonio musical español y aragonés y del mundo. Crit.MU.3.4.2. Practica, interpreta y memoriza piezas vocales, instrumentales y danzas del patrimonio español, aragonés y del mundo. <u>Crit.MU.3.4.3. Conoce y describe algunos de los instrumentos tradicionales</u>
Crit.MU. 3.5	CCEC-CCL	<u>Crit.MU.3.5.1. Emplea un vocabulario adecuado para describir percepciones y conocimientos musicales</u> Crit.MU.3.5.2. Comunica conocimientos, y opiniones musicales de forma oral y escrita con claridad.
Crit.MU. 3.6	CCEC-CD- CIEE	Crit.MU.3.6.1. Utiliza diversas fuentes de información para indagar sobre las nuevas tendencias, representantes, grupos de música popular etc. Est.MU.3.6.2. Se interesa por ampliar y diversificar las preferencias musicales propias.
<b>Bloque 4: Música y tecnologías.</b>		
Crit.MU. 4.1	CCEC-CD	Crit.MU.4.1.1. Conoce algunas de las posibilidades que ofrecen las tecnologías y las utiliza como herramientas para la actividad musical. <u>Crit.MU.4.1.2. Participa en los aspectos básicos (creación, grabación y presentación en soporte digital) de la producción musical demostrando el uso adecuado de los materiales relacionados, métodos y tecnologías.</u>
Crit.MU. 4.2	CD	Crit.MU.4.2.1. Utiliza con autonomía las fuentes y los procedimientos apropiados y adaptados a su nivel para elaborar trabajos sobre temas relacionados con el hecho musical

Los criterios de evaluación específicos mínimos exigibles para superar la materia se encuentran subrayados en la tabla anterior.

### **Procedimientos e instrumentos de evaluación del aprendizaje de los alumnos.**

De forma general, a continuación, se indican los procedimientos de evaluación que se utilizarán para realizar la evaluación de los alumnos:

- La observación sistemática de:
  - El desarrollo de las capacidades en el ámbito expresivo.
  - El desarrollo de las capacidades perceptivas.
  - La utilización correcta del lenguaje.
  - La utilización correcta del material.
  - El cumplimiento de las normas.
- El cuaderno del alumno.
- Los trabajos de investigación individuales o en pequeño grupo.
- Las producciones musicales creativas
- Los controles escritos (dos, al menos, en cada evaluación).
- Las grabaciones en audio o vídeo de las diversas interpretaciones musicales de los alumnos (canto, danza, instrumentación).
- La asistencia a conciertos.
- La autoevaluación y coevaluación.

### **Criterios de calificación.**

Los criterios de calificación para evaluar el aprendizaje del alumnado, así como los procedimientos y porcentajes a aplicar, serán los siguientes:

*Los controles y cuestionarios escritos:*

- Se realizarán, al menos, dos, en cada evaluación. Para aprobar será necesario obtener, como mínimo, un cuatro en este apartado.
- ➔ Este procedimiento supondrá un 70% de la nota final de cada evaluación.

*La observación sistemática de:*

- La participación en todas las actividades de aula.
- La utilización correcta del material.
- El cumplimiento de las normas generales para la clase de Música.
- ➔ Este procedimiento supondrá un 10% de la nota final de cada evaluación

*La práctica musical:*

- El cuaderno del alumno
  - El trabajo individual: danza, instrumentación, canto, audición e investigación.
  - Las producciones musicales creativas individuales o en pequeño grupo, en audio, video o en directo.
- ➔ Este procedimiento supondrá un 20% de la nota final de cada evaluación.

**Evaluación del alumnado con la asignatura pendiente.**

Los criterios para la atención, el seguimiento y la recuperación de los alumnos con la materia no superada serán los siguientes:

- Primera y segunda evaluación suspensas: Superar en la primera y segunda evaluación la materia o área del curso siguiente al evaluado negativamente. En todos estos casos, el profesor será el encargado de realizar un seguimiento de cada uno de estos alumnos, proporcionándoles la ayuda que necesiten ante sus dificultades.
- Evaluación final suspensa: Aprobar un examen que se realizará en mayo para el cual los alumnos serán dirigidos durante el curso, resolviendo sus dudas y ofreciéndoles el apoyo necesario cuando así lo soliciten.
- Evaluación extraordinaria en Septiembre: Aprobar un examen que se realizará en septiembre del curso lectivo siguiente, resolviendo sus dudas y ofreciéndoles apoyo durante los meses de verano.

### Evaluación del proceso de enseñanza y la práctica docente.

Con el fin de obtener herramientas para la mejora de la acción docente y de la efectividad de la enseñanza, al final de cada unidad didáctica el profesor rellenará el siguiente cuestionario:

INDICADORES	VALORACIÓN	OBSERVACIONES PARA LA MEJORA
<b>PRESENTO Y PROPONGO UN PLAN DE TRABAJO, EXPLICANDO SU FINALIDAD, ANTES DE CADA UNIDAD.</b>		
<b>MANTENGO EL INTERÉS DEL ALUMNADO PARTIENDO SE SUS EXPERIENCIAS, CON UN LENGUAJE CLARO Y ADAPTADO...</b>		
<b>RELACIONO LOS CONTENIDOS Y ACTIVIDADES CON LOS INTERESES Y CONOCIMIENTOS PREVIOS DE MIS ALUMNOS.</b>		
<b>PLANTEO ACTIVIDADES QUE ASEGURAN LA ADQUISICIÓN DE LOS OBJETIVOS DIDÁCTICOS PREVISTOS Y LAS HABILIDADES Y TÉCNICAS INSTRUMENTALES BÁSICAS.</b>		
<b>DISTRIBUYO EL TIEMPO ADECUADAMENTE: (BREVE TIEMPO DE EXPOSICIÓN Y EL RESTO DEL MISMO PARA LAS ACTIVIDADES QUE LOS ALUMNOS REALIZAN EN LA CLASE).</b>		
<b>UTILIZO RECURSOS DIDÁCTICOS VARIADOS (AUDIOVISUALES, INFORMÁTICOS, TÉCNICAS DE APRENDER A APRENDER...), TANTO PARA LA PRESENTACIÓN DE LOS CONTENIDOS COMO PARA LA PRÁCTICA DE LOS ALUMNOS, FAVORECIENDO EL USO AUTÓNOMO POR PARTE DE LOS MISMOS.</b>		
<b>FOMENTO EL RESPETO Y LA COLABORACIÓN ENTRE LOS ALUMNOS Y ACEPTO SUS SUGERENCIAS Y APORTACIONES, TANTO PARA LA ORGANIZACIÓN DE</b>		

**LAS CLASES COMO PARA LAS  
ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE.**

**PROPORCIONO SITUACIONES QUE  
FACILITAN A LOS ALUMNOS EL  
DESARROLLO DE LA AFECTIVIDAD  
COMO PARTE DE SU EDUCACIÓN  
INTEGRAL.**

## **ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD. ADAPTACIONES CURRICULARES.**

### **Diversidad natural.**

Todo grupo de alumnos tiene una diversidad natural ya que cada individuo tiene unas características naturales que le definen y que interactúan de diversas maneras con el resto de individuos. Por lo tanto, es el deber del docente contemplar estas peculiaridades y reforzarlas para conseguir que se complementen.

### **Alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.**

Para tener en cuenta las posibles adaptaciones necesarias en caso de algún caso de ACNEAE de algún tipo se han indicado cuáles son los mínimos exigibles en cuanto a los criterios de evaluación. Por lo tanto, superar estos mínimos exigibles son la condición para superar la Unidad Didáctica.

### **A nivel metodológico.**

De igual forma, se tendrán en cuenta los distintos niveles que puedan presentar los alumnos. Para esto se adaptarán las distintas actividades repartiendo las tareas en función del nivel e implicación del alumno.

Cabe precisar que se tendrán en cuenta tanto adaptaciones para los alumnos con un nivel inferior a la media y también para los alumnos que presente una gran facilidad para realizar las tareas. Para estos últimos se diseñarán actividades de ampliación como, por ejemplo, ampliar las actividades presentadas o ayudar a sus compañeros a realizarlas. Estas adaptaciones se concretarán en el correspondiente apartado en cada Unidad Didáctica.

## **ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.**

A lo largo del curso escolar hay prediseñadas algunas actividades extraescolares para los grupos de 1º de la E.S.O. Aunque dentro de la materia de música solo se realizan dos actividades cuya organización corresponda al departamento de música:

1. Visita al Conservatorio Profesional de Música de Huesca: A mediados de mayo, y coincidiendo con los conciertos didácticos realizados por los profesores de dicho centro se realizará una salida para conocer el funcionamiento de dicho centro y acercar la formación musical no obligatoria a todos los alumnos.
2. Excursión al Auditorio de Zaragoza: Coincidiendo con los conciertos didácticos del Auditorio de Zaragoza se realizará una salida con los alumnos. Esta actividad extraescolar está coordinada con el departamento de Ciencias Sociales, ya que también se realizarán visitas culturales a diversos monumentos de la capital aragonesa.

## UNIDADES DIDÁCTICAS.

En este apartado se enumeran las unidades didácticas que se trabajarán a lo largo del curso escolar. Dichas unidades didácticas se pueden encontrar redactadas con detalle en el apartado *Anexos* de esta programación didáctica.

### Listado de Unidades Didácticas:

- UD1: El sonido y sus cualidades.
- UD2: El ritmo.
- UD3: Melodía y armonía.
- UD4: La voz.
- UD5: Los instrumentos musicales.
- UD6: La textura musical.
- UD7: La forma musical.
- UD8: La música popular urbana.
- UD9: La música y las artes escénicas.
- UD10: El folclore musical.
- UD11: Músicas del mundo.
- UD12: Música y sociedad.
- UD13: Nuestro programa de radio.

## ANEXOS

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

### Bibliografía

Lucea, J. D. (2001). *El proceso de toma de decisiones en la programación de la educación física en las etapas obligatorias de educación. Una aportación a la formación del profesorado*. Barcelona: (Tesis doctoral inédita).



**ANEXO II. Practicum II**

**TRABAJO FIN DE MÁSTER. revisión  
teórico-práctica de la educación  
secundaria**

**Especialidad: Música y danza /  
Modalidad A**

**Alejo Ciria Sesé**

# Contenido

<b><u>DIARIO DE REFLEXIÓN</u></b> .....	<b>3</b>
<b><u>COMPARACIÓN ENTRE GRUPOS</u></b> .....	<b>8</b>
<u>ENTRE GRUPOS DE MISMO NIVEL: 1ºESO A – 1ºESO D</u> .....	8
<u>ENTRE GRUPOS DE DISTINTO NIVEL:</u> .....	9
<b><u>COMPARACIÓN DE MATERIALES DIDÁCTICOS</u></b> .....	<b>10</b>
<b><u>UNIDAD DIDÁCTICA: FORMACIONES INSTRUMENTALES</u></b> .....	<b>12</b>
<u>JUSTIFICACIÓN</u> .....	13
<u>OBJETIVOS DIDÁCTICOS DE LA U.D.</u> .....	13
<u>CONTENIDOS DE LA U.D.</u> .....	14
<u>METODOLOGÍA</u> .....	14
<u>TEMPORALIZACIÓN</u> .....	16
<u>DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES PARA EL ALUMNADO POR SESIONES</u> .....	17
<u>Sesión 1:</u> .....	17
<u>Sesión 2:</u> .....	21
<u>Sesión 3:</u> .....	23
<u>Sesión 4:</u> .....	25
<u>Sesión 5:</u> .....	26
<b><u>ESPACIOS Y RECURSOS MATERIALES ESPECÍFICOS NECESARIOS</u></b> .....	<b>27</b>
<b><u>PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN</u></b> .....	<b>28</b>
<u>Criterios de evaluación</u> .....	28
<u>Procedimientos de evaluación</u> .....	28
<u>Instrumentos de evaluación</u> .....	29
<b><u>EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE</u></b> .....	<b>30</b>
<b><u>OBSERVACIONES Y PROPUESTAS DE MEJORA</u></b> .....	<b>30</b>



## DIARIO DE REFLEXIÓN

Este trabajo consiste en la elaboración de un diario de seguimiento del período del Prácticum II. El objetivo de este trabajo es realizar una observación basada en la práctica didáctica del tutor del centro.

No se trata de una descripción de qué actividades hace el docente, sino del análisis de las experiencias didácticas, opciones metodológicas, adaptaciones a las dificultades y las reflexiones que todo ello suscita en el desarrollo educativo musical de sus alumnos. Estas observaciones buscan un análisis reflexivo de la práctica educativa realizada y sus efectos en el aula.

Es preciso indicar que no se han recogido sistemáticamente aspectos de todas las clases, si no que se han reseñado las situaciones y/o actuaciones que más me han llamado la atención durante el Practicum II. Sin embargo, sí que adjunto las fechas de las observaciones para poder seguir un orden cronológico de las anotaciones que he realizado en mi cuaderno personal.



## **Martes 15/03/2016:**

- Creación de instrumentos manuales propios con materiales reciclados y utilización de la aplicación “Flipagram”. Mediante esta actividad, la profesora hace un uso de las TIC y acerca el trabajo que realizan los alumnos en clase a su vida cotidiana, permitiendo a sus familias ver el trabajo realizado.
- Trabajo cooperativo: investigación y redacción de artículos sobre grupos aragoneses. En los grupos de 3º de la ESO, se está trabajando durante una Unidad Didáctica en un proyecto de trabajo cooperativo consistente en la investigación y redacción de artículos explicativos sobre grupos aragoneses que la profesora ha repartido a los grupos. Al trabajar de esta manera se está dando una autonomía a los alumnos que muchas veces no tienen en el aula. Me parece una metodología muy positiva para la formación de los alumnos, ya que en su futuro tanto estudiantil como laboral necesitarán controlar el tipo de herramientas que se están trabajando en este proyecto. Así mismo, el uso de las TIC y el trabajo con grupos de música actual (Violadores del Verso, Héroes del Silencio, Pecker...) hacen de esta actividad algo atractivo para los alumnos.
- Proyecto grabación de videoclip mediante “slowmotion” con los grupos de 1ºESO. Esta técnica me parece muy innovadora. La actividad consiste en preparar una canción con los alumnos del grupo de bilingüe francés de 1ºESO y grabar el videoclip de la canción siendo ellos los actores del mismo. Trabajando de esta manera, los alumnos aprenden de una manera más lúdica la letra de la canción y la correcta pronunciación de la misma, al escuchar varias veces la versión original para preparar el vídeo.

### **Miércoles 16/03/2016:**

- Charla con un alumno que ha faltado 2 semanas a clase. Al final de la clase con un grupo de 3ºESO, la profesora le pidió a un alumno si podía quedarse un momento a hablar con ella. Este alumno de origen dominicano había estado faltando durante dos semanas a la clase de música, por lo que la profesora le preguntó si le pasaba algo. El alumno le respondió que no pasaba nada, mostrando una actitud poco receptiva. La profesora entonces le preguntó por el resto de las materias y le intentó motivar recordándole que si le gusta la informática tiene que seguir estudiando y viniendo a clase. Me llama la atención que sin ser tutora del grupo, hace su labor. Personalmente me parece bien, ya que el profesor no puede estar ajeno a lo que les ocurre a sus alumnos y no solo el tutor debe responsabilizarse de hablar con ellos.
- Utilización de un video de Karaoke para trabajar con los grupos de 1ºESO la canción “Toi+moi – Grégoire” con la que luego grabarán el videoclip. EL video se proyectó en la pizarra de la clase para que los alumnos pudieran seguir la canción con la letra. Para trabajar la letra se empezó simplemente pronunciando la letra y resolviendo las palabras en las que había dudas, para después poner la entonación correspondiente cantando encima del vídeo.

### **Jueves 17/03/2016:**

- Actividad de práctica instrumental: Tristemente, en otros centros que he visitado durante las prácticas de magisterio, muchos instrumentos estaban “cogiendo polvo” y no eran utilizados en ninguna actividad, posiblemente por desconocimiento de la técnica instrumental por parte del profesor. Sin embargo, esta profesora, intenta en todo momento utilizar varios instrumentos. Por ejemplo,

a raíz del proyecto de trabajo cooperativo sobre los grupos aragoneses, se utilizan guitarras, piano, batería e incluso un violín de un alumno. Hay algunos alumnos que ya saben tocar esos instrumentos y por eso se reparten las voces según su nivel. Sin embargo, hay algunos que están aprendiendo desde cero. Este simple hecho ya me parece un logro muy importante, ya que está motivando a los alumnos a disfrutar de la música.

**Lunes 21/03/2016:**

- En cuanto a la enseñanza del francés con los grupos de bilingüe, me ha llamado la atención que en muchas actividades la profesora siempre relaciona las palabras con sus antónimos. Me parece una estrategia muy acertada, ya que se facilita la memorización de las palabras al trabajarlas por parejas de significado opuesto. Además, se hace tener que pensar que puede significar determinada palabra.
- Al utilizar la estrategia metodológica de la clase magistral, la profesora proyecta la ficha que los alumnos van a trabajar para reforzar la atención. Con este gesto además de trabajar la atención de los alumnos está usando las TIC.

**Martes 22/03/2016:**

- Durante la clase de 1ºESO D, la profesora detectó un problema de “bulling” por lo que llamó a la jefa de estudios del centro para que interviniera en el aula. De nuevo la profesora jugó el papel de tutora al preocuparse por lo que pasa en el aula y fuera de ella, avisando a su superiora.

**Lunes 4/4/2016:**

- Debido a que esta profesora hace mucho uso de la sala de ordenadores, para llevar un control de incidencias en la sala de ordenadores y vigilar el cuidado del material hay un cuaderno de incidencias en las que hay que registrar si todo funciona correctamente o si por el contrario hay algún problema. De esta manera,

además de llevar un control se refuerza la responsabilidad de los alumnos y el cuidado del material.

- Debido a que los alumnos de 1ºESO, todavía no han trabajado mucho con los ordenadores y para el desarrollo de mi Unidad Didáctica tienen que tener cierto control del ordenador, antes se trabajó durante una sesión en la sala de ordenadores con ellos. Esta sesión de toma de contacto consistía en la creación de cuenta de correo y explicación de la plataforma de juegos interactivos Educaplay.

### **Miércoles 6/4/2016**

- A partir de este día, comencé a poner en práctica mi Unidad Didáctica, por lo que no se reseñan más observaciones de la profesora del centro.

## COMPARACIÓN ENTRE GRUPOS

### Entre grupos de mismo nivel: 1ºESO A – 1ºESO D

Para la observación entre dos grupos del mismo nivel me he centrado en observar a los dos grupos de 1ºESO (A y D). Ambos grupos son la sección bilingüe de sus cursos, por lo que son grupos reducidos de 16 y 9 alumnos respectivamente. Al ser grupos más reducidos y que han elegido la opción bilingüe se nota que tiene más interés que si fueran grupos más grandes.

En 1ºD, a pesar de ser un grupo más reducido que el otro, hay más problemas de convivencia en el aula. Un día, como ya he reseñado en el diario de observación, la jefa de estudios tuvo que venir al aula para tratar lo que parece un tema de “bulling”.

En cuanto a ritmo de aprendizaje, el grupo de 1ºESO A avanza más rápido que el de D, ya que son menos habladores. Resulta paradójico que sea más difícil avanzar con el grupo más reducido.

En cuanto al nivel en francés, se aprecia cierta diferencia de nivel entre los dos grupos. Esta diferencia de nivel se debe a que en Educación Primaria tuvieron profesores diferentes. Por ejemplo, en la misma sesión destinadas a los dos grupos de primero basada en la percusión corporal, en uno de los grupos se completó la sesión como estaba planificado, pero en otra no pudo realizarse la actividad final ya que no salían las actividades anteriores para prepararla.

Todas estas observaciones demuestran que cada grupo de alumnos es diferente y que hay que tener en cuenta todos los aspectos referentes al clima de convivencia entre ellos, los ritmos de aprendizaje, el bagaje adquirido en etapas anteriores, etc. Por lo tanto, es muy

importante comprender todos estos aspectos y flexibilizar la acción docente en relación a cada grupo.

### Entre grupos de distinto nivel:

Realizar una comparación entre grupos de distinto nivel se ha presentado como una tarea muy difícil de realizar. La razón es que solo presencio clases de grupos de 1º y 3º de la ESO, por lo que los niveles son ya de por sí muy dispares. Además, las actividades que realizan son bastante diferentes.

Si bien es cierto que he podido observar cómo trabajan ambos cursos utilizando el sistema cooperativo de trabajo por equipos. Sin embargo, después de observar a varias clases de ambos cursos trabajando de la misma manera encuentro más similitudes que diferencias. Esto puede ser debido a que al ser un trabajo autónomo guiado no pone en evidencia las diferencias en el desarrollo intelectual de los alumnos.

Por decir alguna diferencia entre ambos niveles, se podría decir, que los alumnos de tercero tienden a tener una visión más global de los conceptos y los relacionan con otros campos del conocimiento como puede ser, por ejemplo, un estilo musical y lo que han estudiado en historia o lengua castellana sobre la época.

En cuanto a los alumnos de 1º de la ESO, he observado que tienen una mayor despreocupación a la hora de exponerse en actividades como el canto o el baile. En algunos alumnos de 3º, sobre todo en los chicos, he observado mucha reserva a realizar actividades de canto, debido a que muchos están experimentando el cambio de voz.

Para poder realizar un estudio comparativo más riguroso sería apropiado desarrollar las mismas actividades en los diferentes niveles para analizar el proceso y como las diferencias propias del desarrollo cognitivo-afectivo influyen en éste.

## COMPARACIÓN DE MATERIALES DIDÁCTICOS

Aunque la profesora del centro no sigue ningún manual o libro de texto, sino que redacta ella misma las fichas y actividades que utiliza en clase. Me voy a limitar a analizar dos libros de texto que están en el departamento de música como material de referencia y consulta. Los dos libros de texto que voy a analizar son los siguientes:

- *Música Clave A*, Editorial McGraw Hill, 2007.
- *ESO Música I*. Editorial Teide, 2011.

El análisis se centrará en analizar cómo tratan el tema en el que se basa el diseño de la Unidad Didáctica que desarrollaré durante el Practicum II. El tema elegido consiste en *Las formaciones instrumentales*.

### **Música Clave A, Editorial McGraw Hill, 2007:**

En este libro de texto no encontramos ningún tema que esté destinado únicamente a esta temática de las agrupaciones instrumentales. Sin embargo, que sí que se desarrolla en cuatro páginas dentro del tema 5: los instrumentos musicales.

Observamos que el contenido principal que este libro desarrolla en lo referente a las formaciones instrumentales es la “orquesta sinfónica”, dedicándole 3 de las 4 páginas que se utilizan. Después dedica media página a las agrupaciones de música de cámara, de una forma muy escueta y poniendo como ejemplo el cuarteto de cuerda. Llama la atención que dedica únicamente el espacio restante para lo que se denomina como “otras agrupaciones”, en las que se define brevemente lo que es una banda de música y un grupo de rock. Para terminar, hace una enumeración de otras formaciones como *bandas de cornetas y tambores, rondallas, orquesta de pulso y púa, bandas militares, etc.*

Para terminar, la última página es ocupada totalmente por el dibujo de la distribución instrumental de una orquesta sinfónica y una breve explicación de las familias que la componen.

En mi opinión, este libro cae en el error recurrente de explicar las agrupaciones instrumentales centrandó su atención en la orquesta sinfónica, relegando al resto de formaciones, que posiblemente sean más cercanas a los alumnos, a un segundo plano. Por supuesto que es necesario explicar la orquesta sinfónica, pero sin dejar de lado otras agrupaciones. Quizás se podrían repartir mejor la atención que se dedica a los contenidos.

### **ESO Música I. Editorial Teide, 2011.**

En este libro de texto tampoco encontramos ningún tema que esté destinado únicamente a esta temática de las agrupaciones instrumentales. En cambio, encontramos un tema titulado “El sonido acústico” en el que se destinan tres páginas para hablar de la orquesta sinfónica.

En este tema se dedica mucho tiempo a explicar las diferentes familias de instrumentos que conforman los instrumentos acústicos, por lo que al centrarse en ese tipo de instrumento se descartan directamente muchas agrupaciones instrumentales que utilizan instrumentos electrófonos y amplificados.

En general, este libro me parece muy completo y bien documentado. Destacaría que tiene muchas actividades con partituras y trabaja tanto obras del repertorio clásico como de otros géneros como la música vocal, pop, teatral, etc. Sin embargo, echo en falta un mayor tratamiento de las distintas agrupaciones musicales, que se podrían integrar en los diferentes temas si bien no se dedica un tema específicamente a ello.

## UNIDAD DIDÁCTICA: FORMACIONES INSTRUMENTALES

## Justificación

Esta unidad didáctica de la materia de Música que tiene como título “*Las formaciones instrumentales*” y está englobada en la Programación Didáctica diseñada para ser llevada a cabo con dos grupos de 1º de Enseñanza Secundaria Obligatoria. Estos grupos están dentro del Programa Bilingüe Francés por lo que son grupos reducidos de 16 (1ºA) y 9 (1ºD) alumnos respectivamente.

La Unidad Didáctica se desarrollará en 5 sesiones dentro del tercer trimestre de la asignatura. Previamente, en la Unidad Didáctica anterior “*Los instrumentos y su clasificación*” se han estudiado los contenidos necesarios para poder comenzar a trabajar esta Unidad Didáctica, por lo que se sigue la progresión lógica que se ha justificado en el apartado de Secuenciación de la Programación Didáctica diseñada por el departamento de música del centro.

## Objetivos didácticos de la U.D.

Con esta unidad didáctica se pretende que el alumnado alcance los siguientes objetivos:

1. Conocer las principales formaciones instrumentales que existen y relacionarlas con los instrumentos musicales que las componen.
2. Utilizar con autonomía los recursos tecnológicos disponibles, demostrando un conocimiento básico de las técnicas y procedimientos necesarios para grabar, reproducir, crear, interpretar música y realizar sencillas producciones.
3. Trabajar la práctica vocal e instrumental.
4. Fomentar el trabajo cooperativo y el aprendizaje por descubrimiento a través de actividades guiadas.
5. Desarrollar una escucha crítica de diferentes obras musicales.
6. Disfrutar de la música teniendo una actitud respetuosa, crítica y participativa.

Todos estos objetivos están enmarcados en los objetivos generales de la asignatura de música desarrollados en la programación didáctica en la que se incluye esta unidad didáctica.

## Contenidos de la U.D.

Los contenidos que esta Unidad Didáctica desarrolla son los siguientes:

1. Conocimiento de las principales formaciones instrumentales y los instrumentos que las componen.
2. Aproximación y uso de los espacios virtuales para comunicar, difundir y alojar ideas, conocimientos y producciones propias.
3. Desarrollo de la práctica instrumental.
4. Aprendizaje por medio del trabajo cooperativo a través de actividades guiadas.
5. Actitud respetuosa, crítica y participativa frente a diferentes tipos de música.

## Metodología

### **Trabajo cooperativo**

A lo largo de esta Unidad Didáctica se desarrollarán varias actividades siguiendo la metodología cooperativa de trabajo por equipos. El motivo de la elección de esta determinada metodología es que, trabajando de esta manera, los alumnos refuerzan sus competencias sociales y aprender a colaborar en lugar de competir.

Para trabajar de forma cooperativa se agrupará a los alumnos en equipos de 3-4 que se mantendrán a lo largo de toda la Unidad Didáctica. Para la formación de estos equipos se seguirán los siguientes criterios:

- Un alumno más aventajado en la materia o que sea más capaz de ayudar y complementar a su compañero.
- Uno o dos alumnos que podemos considerar como de nivel medio.
- Un alumno con ciertas dificultades o que estén más necesitados de ayuda y motivación por parte de sus compañeros.

Dentro de cada grupo, los alumnos tendrán repartidas una serie de roles o responsabilidades:

<b>Coordinador o coordinadora</b>	<b>Anima a sus compañeros. Tiene claro lo que hay que hacer. Procura que no se pierda el tiempo.</b>
<b>Ayudante del coordinador</b>	Controla el tono de voz. Suple al coordinador cuando no está.
<b>Secretario o secretaria</b>	Rellena los formularios del equipo. Recuerda los compromisos a sus compañeros. Guarda el material del Equipo.
<b>Responsable del material</b>	Guarda el material común del equipo Se preocupa de que sus compañeros traigan el material necesario.

Cuadro de referencia de responsabilidades de los miembros de un equipo.

Además de la metodología de trabajo cooperativo por equipos se utilizarán diversas metodologías musicales activas como, por ejemplo, la práctica instrumental realizada mediante una batucada con instrumentos de pequeña percusión en la sesión 3. Así mismo, se utilizará la metodología basada en la audición activa en la sesión 4.

También se tendrá en cuenta que nuestros alumnos y alumnas tienen diferentes ritmos de aprendizaje, así como sus distintos intereses y motivaciones.

## Temporalización

La Unidad Didáctica se llevará a cabo en 5 sesiones durante el mes de abril, a la vuelta de la Semana Santa. La unidad didáctica está destinada a dos grupos de 1º de la ESO. Las sesiones tienen una duración de 55 minutos y están distribuidas de la siguiente manera:

ABRIL 2016:

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
28	29	30	31	1	2	3
4	5	6 S1-1ºD	7 S1-1ºA	8	9	10
11 S2-1ºA S2-1ºD	12 S3-1ºD	13 S3-1ºA S4-1ºD	14 S4-1ºA	15	16	17
18 S5-1ºA S5-1ºD	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	1

DÍAS

FESTIVOS

## Descripción de las actividades para el alumnado por sesiones

Sesión 1:

Objetivos:

- Analizar los conocimientos previos de los alumnos sobre las formaciones instrumentales.
- Conocer la composición de la orquesta sinfónica.
- Familiarizarse con las técnicas de trabajo cooperativo.

Secuenciación de las actividades:

Actividad de evaluación inicial o de diagnóstico (15 min.)

Con el fin de realizar un control de los conocimientos previos de los alumnos sobre las formaciones instrumentales realizaremos una actividad de evaluación inicial o diagnóstico que consiste en completar una ficha con una serie de preguntas diversas sobre el tema. (Anexo 1: Formulario de conocimientos previos.)

Actividad de trabajo cooperativo: Creación de grupos (10 min.)



Imagen 1: Distribución en el aula

Para comenzar a trabajar de forma cooperativa es necesario crear los agrupamientos. El profesor realiza los agrupamientos y los alumnos se sientan en sus mesas de trabajo por grupos. A continuación, el profesor les entrega la *Ficha del equipo*

(Anexo 2) para que la completen con el nombre de grupo que decidirán entre ellos. Tienen 5 minutos para decidirlo y completar la ficha.

Actividad de trabajo cooperativo: Folio giratorio (15 min.)
---

Para empezar a trabajar con los equipos antes formados realizaremos la actividad del *folio giratorio* presentando la siguiente tarea: *¿Qué es una orquesta sinfónica y de qué instrumentos se compone?*

Desarrollo de la actividad:

- En la parte superior del folio se escribe el nombre del equipo y cada alumno o alumna indica su nombre, usando un rotulador de un determinado color, que es el mismo que va a utilizar cada vez que le toque escribir a él. Así, a simple vista, puede verse la aportación de cada uno. Un miembro del equipo empieza a escribir su parte o su aportación en el folio giratorio.
- A continuación, lo pasa al compañero de al lado siguiendo la dirección de las agujas del reloj para que escriba su parte de la tarea en el folio, y así sucesivamente hasta que todos los miembros del equipo han participado en la resolución de la tarea.
- Antes de que cada uno escriba su aportación, primero comentará a sus compañeros y compañeras de equipo lo que piensa escribir, para que confirmen si es correcto o pertinente.
- Mientras uno escribe, los demás miembros del equipo deben estar pendientes de ello y fijarse si lo hace bien y corregirle si es necesario. Todo el equipo es responsable de lo que se ha escrito en el folio giratorio, no solo lo es cada uno de su parte.

Actividad de trabajo cooperativo: “El puzzle orquestal” (8 min)

Esta actividad está destinada a que los alumnos descubran mediante la experimentación la composición de una orquesta sinfónica. Esta actividad se basa en el “ensayo-error” como herramienta del aprendizaje y busca un trabajo lógico-deductivo por parte de los alumnos.

Desarrollo de la actividad:

- Se reparte a cada equipo las distintas partes del puzzle que hemos preparado. Las piezas no están ordenadas y son ellos quienes tienen que averiguar cuál es el orden correcto.
- Para resolver esta tarea se basarán en sus conocimientos previos, además de tener que utilizar su intuición para deducir cuál es la solución.
- El tiempo del que disponen para ordenar el puzzle mediante el consenso del grupo es de 5 min.
- Una vez que todos los grupos hayan dado su respuesta definitiva los equipos pasarán a la mesa del equipo de al lado y analizarán la respuesta de éste durante un par de minutos.
- De nuevo volverán a su mesa de trabajo y el profesor dirá el orden correcto del puzzle mientras interactúa con los equipos para averiguar las razones de sus decisiones.

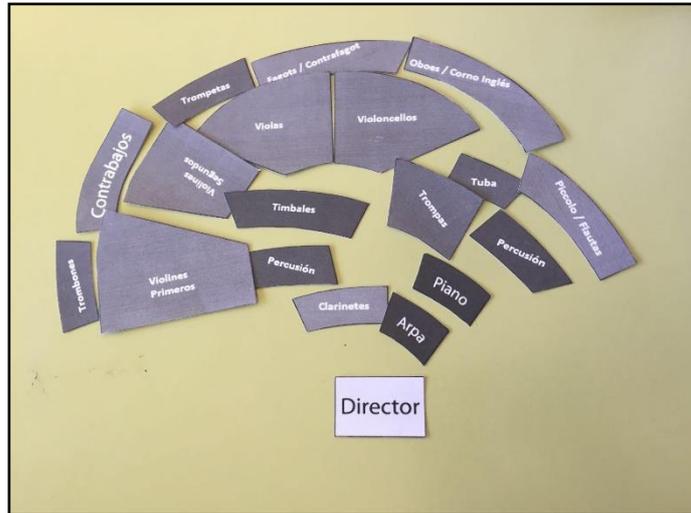


Imagen 2: Grupo trabajando



Imagen 3: Grupo trabajando

Material utilizado: Para realizar esta actividad se imprimirá en cartulina el puzzle del Anexo 3.



Actividad de ampliación: Seguimiento de vídeo (7 min).

Con el fin de favorecer el trabajo autónomo de los alumnos se les encargará una actividad de ampliación consistente en el visionado de una pieza orquestal: “Star Wars Theme” dirigida por Gustavo Dudamel durante el homenaje a John Williams (<https://www.youtube.com/watch?v=dOp6amqQDvw>).

Desarrollo de la actividad:

- Al final de la sesión se les presentará el vídeo escuchando brevemente los dos primeros minutos (a partir del minuto 2:09) y se les dará indicaciones para que puedan realizar el trabajo autónomo en casa.
- La tarea que se les encarga es que a medida que escuchen la obra vayan apuntando los instrumentos que escuchan. Debido a que se trata de un vídeo tienen el apoyo visual para ayudarse en la identificación de los instrumentos.
- La elección de la obra se debe a que es una pieza fácilmente reconocible y que tiene un gran atractivo para gran parte de los alumnos.

## Sesión 2:

### Objetivos:

- Conocer las formaciones instrumentales: Big Band de Jazz, quinteto de viento metal, grupo de rock y banda de música.
- Familiarizarse con las técnicas de trabajo cooperativo.
- Descubrir nuevas herramientas de trabajo por medio de las TIC.

### Secuenciación de las actividades:

Actividad de trabajo cooperativo: Investigación por equipos (50 min)
--

Esta sesión está centrada en un trabajo por equipos centrados en la investigación. Mediante una hoja-guion se guiará la búsqueda de la información que los alumnos tienen que realizar a través de Internet para completar la “Ficha de orientación para el trabajo de investigación”. (Anexo 4)

### Desarrollo de la actividad:

- El profesor reparte una agrupación instrumental a cada grupo de entre las siguientes:
  - o Big Band de Jazz.
  - o Conjunto de cámara: cuarteto de cuerdas / quinteto de metales.
  - o Grupos de música popular.
  - o Banda de música.
- Se entregará una ficha elaborada por el profesor en la que constan las preguntas que tienen que ir contestando los alumnos. (Anexo 4).

Actividad de evaluación: One-minute-paper (5 min)

Esta actividad individual consiste en que cada alumno escriba 5 líneas en un folio explicando lo que ha aprendido durante la sesión. El objetivo de esta actividad es que el alumno rememore todo lo que ha trabajado durante la sesión. Así mismo, el profesor recogerá las hojas para tener una herramienta de control del aprendizaje de los alumnos.

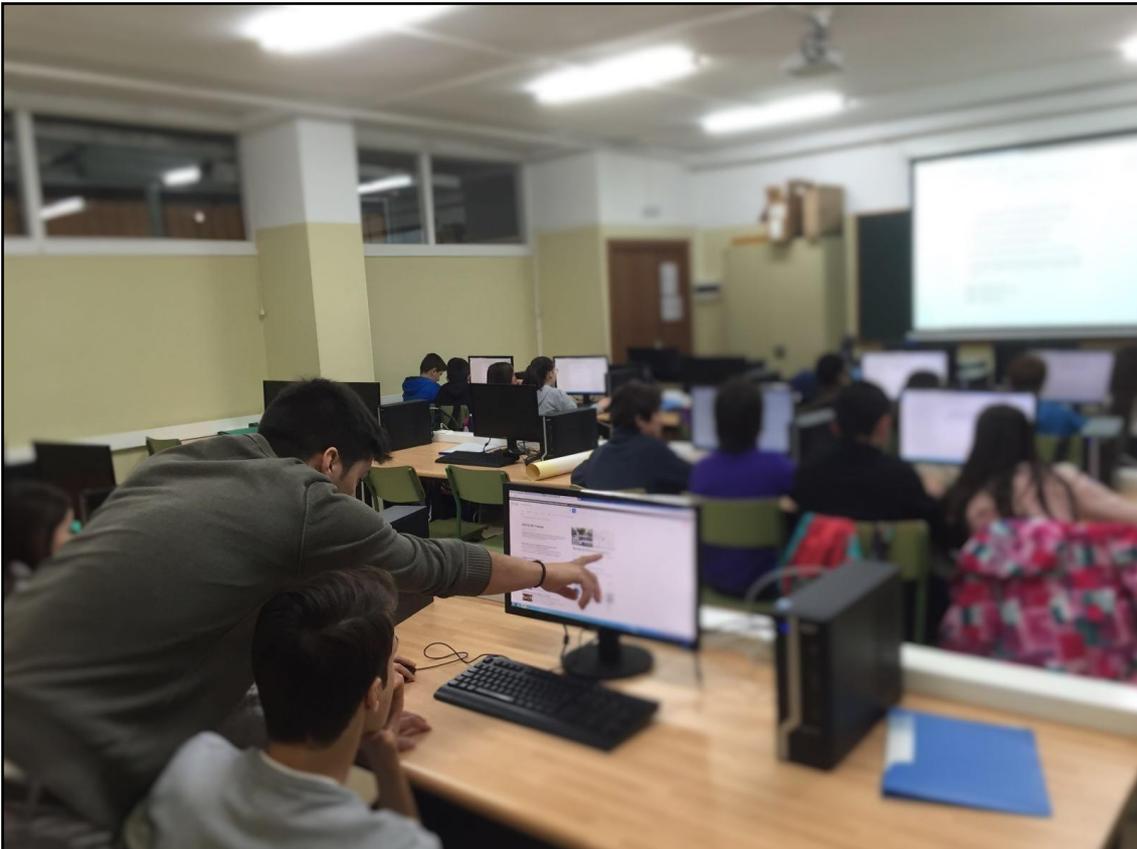


Imagen 4: Alumnos trabajando en el aula de ordenadores.

### Sesión 3:

#### Objetivos:

- Conocer las principales formaciones instrumentales que existen y relacionarlas con los instrumentos musicales que las componen.
- Trabajar la práctica vocal e instrumental.
- Disfrutar de la música teniendo una actitud respetuosa, crítica y participativa.

#### Secuenciación de las actividades:

Actividad introductoria: vídeo (10 min).

Esta sesión se centra en la explicación de la formación instrumental “batucada”. Para mostrar a los alumnos qué instrumentos la componen mostraremos un vídeo en el que se enseñan los diferentes instrumentos que se utilizan en la percusión brasileña:

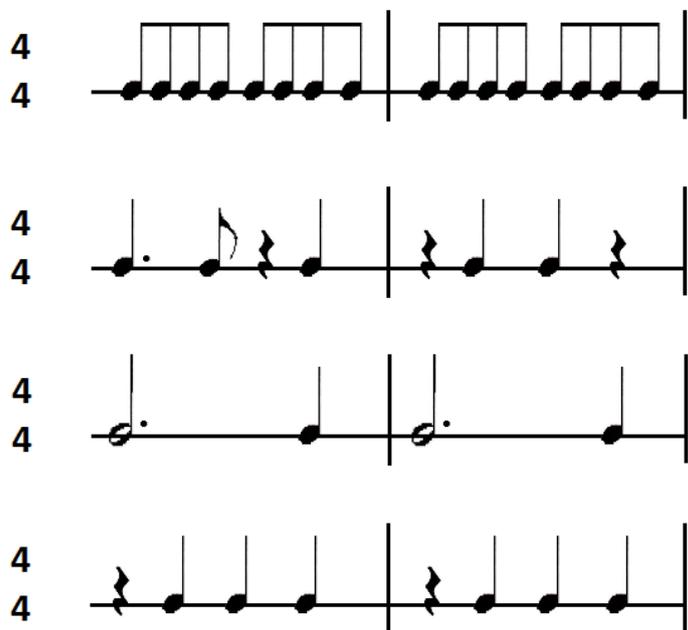
<https://www.youtube.com/watch?v=T5vWOw39D6Q>

Actividad instrumental: Batucada (40 min)

La actividad en la que se centra esta sesión es en montar una pequeña batucada con los alumnos utilizando los instrumentos de pequeña percusión que tenemos en el aula. Los instrumentos de los que disponemos son:

- Güiro.
- Claves.
- Agogó.
- Triángulo.
- Panderos.

Una vez que el profesor haya explicado cómo se toca cada instrumento, éste repartirá los instrumentos como él decida a los alumnos de la clase mostrando los ritmos siguientes entre ellos:



La metodología que se utilizará para enseñar los ritmos seguirá este proceso “recitado-percusión corporal-tocar con instrumentos”. El profesor enseñará cada uno de los ritmos a todos los alumnos para que todos puedan tocar todas las voces.

Una vez que se hayan enseñado y practicado todos los ritmos procederemos a repartirlos y a juntarlo todo según vaya dirigiendo el profesor.

Por último, cuando los alumnos tengan cierta seguridad y soltura con los ritmos el profesor los pondrá en posición de marcha en filas según los instrumentos repartidos y se tocará el ritmo de batucada marchando siguiendo el pulso musical.

Recogida de los instrumentos: (5 min).

Durante los últimos 5 minutos de clase, los alumnos recogerán ordenadamente los instrumentos utilizados durante la sesión.

#### Sesión 4:

##### Objetivos:

- Conocer las principales formaciones instrumentales que existen y relacionarlas con los instrumentos musicales que las componen.
- Desarrollar una escucha crítica de diferentes obras musicales.

Actividad de audición guiada: (40 min)

Esta sesión se centra en la realización de una ficha de audición (Anexo 5), que consiste en realizar varios ejercicios con el objetivo de trabajar los contenidos ya dados en las sesiones anteriores.

Preparación de exposiciones: (15 min)

Debido a que, en la siguiente sesión, los alumnos tendrán que exponer los trabajos que realizaron en la sesión 2 ante el resto de la clase, se destinarán los últimos 15 minutos de la clase a preparar la exposición y organizarse entre sus equipos. El profesor ayudará ante las dudas de los alumnos.

## Sesión 5:

### Cuestionario inicial-final: (15 min)

Para comprobar el progreso de los alumnos, se realizará a los alumnos el mismo formulario de conocimientos previos que se les entregó en la sesión 1, para comparar cómo han evolucionado. Se destinará el mismo tiempo.

### Presentación de las exposiciones: (40 min)

Durante el resto de la sesión, los diferentes grupos realizarán las exposiciones sobre las formaciones instrumentales que han trabajado a lo largo de la Unidad Didáctica. Cada grupo contará con 5 min de exposición y 5 min para que sus compañeros realicen preguntas sobre el tema que han desarrollado. El profesor propiciará un clima de reflexión sobre cómo lo han hecho los alumnos dando indicaciones sobre lo que han hecho bien y qué podrían mejorar.

Para asegurarse de que los alumnos aprendan a valorar una exposición con criterio el profesor les repartirá la misma hoja de evaluación que él utilizará para evaluar la actividad (Anexo 6) y les pedirá que la rellenen evaluando a los otros grupos. Aunque la evaluación que realicen no se tendrá en cuenta para evaluar la Unidad Didáctica, únicamente se utilizará la del profesor.

## ESPACIOS Y RECURSOS MATERIALES ESPECÍFICOS NECESARIOS

Para la correcta realización de esta Unidad Didáctica serán necesarios una serie de recursos presentes en los siguientes espacios:

- Aula de informática con conexión a Internet.
- Aula de música.

Los materiales que necesitaremos son los siguientes:

- Instrumentos de pequeña percusión.
- Ordenadores con conexión a internet.
- Sistema de audio.
- Pizarra.
- Proyector.
- Auriculares.
- Fichas y materiales de los anexos.

## Procedimientos e instrumentos de evaluación

Criterios de evaluación.

Al finalizar esta unidad el alumnado deberá ser capaz de cumplir con los siguientes criterios de evaluación desarrollados a partir de los objetivos que se pretenden conseguir mediante la realización de la Unidad Didáctica:

1. Conocer las principales formaciones instrumentales que existen y relacionarlas con los instrumentos musicales que las componen.
2. Utilizar con autonomía los recursos tecnológicos disponibles, demostrando un conocimiento básico de las técnicas y procedimientos necesarios para grabar, reproducir, crear, interpretar música y realizar sencillas producciones.
3. Trabajar la práctica vocal e instrumental.
4. Fomentar el trabajo cooperativo y el aprendizaje por descubrimiento a través de actividades guiadas.
5. Desarrollar una escucha crítica de diferentes obras musicales.
6. Disfrutar de la música teniendo una actitud respetuosa, crítica y participativa.

Procedimientos de evaluación.

Los procedimientos en los que el profesor se basará para la evaluación de los alumnos son los siguientes:

- Análisis de las producciones del alumnado.
- La observación.
- Pruebas específicas y cuestionarios.

Instrumentos de evaluación:

Como instrumentos de evaluación se utilizarán los siguientes instrumentos de evaluación:

- Formulario de evaluación inicial o de diagnóstico: se realizará en la sesión 1 para comprobar los conocimientos que los alumnos tienen sobre los contenidos de la Unidad Didáctica y se volverá a realizar en la última sesión para comprobar la progresión del alumno a lo largo la Unidad Didáctica.
- Corrección de la actividad de audición guiada
- Cuaderno de observación del profesor: este instrumento es necesario para que el profesor lleve un registro cotidiano de cada alumno y pueda anotar observaciones tanto positivas como negativas.
- Ficha de evaluación de la exposición (Anexo 6).

Criterios de calificación:

La calificación de los alumnos se derivará de la suma de los porcentajes resultantes de cada instrumento de evaluación como se indica a continuación:

- Formulario de evaluación inicial o de diagnóstico: 20%
  - Corrección de la actividad de audición guiada: 10%
  - Cuaderno de observación del profesor: 30%
  - Ficha de evaluación de la exposición: 40%
- ➔ Será necesario alcanzar un 50% en la suma de las partes como mínimo para alcanzar el aprobado.

Los resultados de la evaluación se expresarán en los siguientes términos: Insuficiente (IN), Suficiente (SU), Bien (BI), Notable (NT) y Sobresaliente (SB), considerándose calificación negativa la de insuficiente y positivas las demás. Estas calificaciones irán acompañadas de una calificación numérica, sin emplear decimales, en una escala de uno

a diez, aplicándose en este caso las siguientes correspondencias: Insuficiente: 1, 2, 3 ó 4. Suficiente: 5. Bien: 6. Notable: 7 u 8. Sobresaliente: 9 ó 10.

## Evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Para posibilitar una reflexión crítica del proceso de enseñanza aprendizaje, el profesor entregará a los alumnos el cuestionario de valoración de la UD por parte del alumno (Anexo 7). Este cuestionario busca la reflexión del alumno tanto en cuanto a su desempeño durante la Unidad Didáctica como al diseño de la misma y la labor del profesor.

## Observaciones y propuestas de mejora.

Después de haber sido diseñada, la Unidad Didáctica se ha puesto en práctica en el contexto del aula como corresponde a lo explicado en la guía docente del Practicum 2. En este apartado me gustaría explicar brevemente cómo funcionaron las actividades desarrolladas durante las sesiones.

Un aspecto general que ha marcado de forma general la realización de las sesiones es lo difícil que es controlar el tiempo que se destina a cada cosa en el aula. Cuando diseñamos la temporalización de las sesiones nos hacemos una idea, pero después, en el aula, es muy difícil ser completamente consciente del tiempo y hay que estar dispuesto a flexibilizar estas indicaciones temporales y adaptarlas al grupo clase y su contexto.

Otro aspecto a tener en cuenta es que hay que llevar muy preparadas las sesiones y tener muy claro lo que se quiere explicar, sino se corre el riesgo de no centrarnos en lo que queremos que los alumnos aprendan y acabar divagando demasiado.

En algunas sesiones de esta Unidad Didáctica, hemos trabajado con la metodología del trabajo cooperativo, ya que personalmente tenía muchas ganas de probar como funciona

en un aula real. Mi impresión ha sido muy positiva, y los alumnos han respondido muy positivamente tanto a nivel motivacional como de resultados. Sin embargo, he observado que es difícil conducir una clase que trabaje con este método. Es necesario ajustar muy bien las reglas de comportamiento y los roles y responsabilidades que cada alumno tiene, tanto dentro de su equipo de trabajo como en el aula. Así mismo, vuelvo a recalcar la importancia de controlar el tiempo y ajustar las actividades al horario que les hemos destinado, ya que, si no corremos el riesgo de no llegar a todo.

Para terminar, me gustaría apuntar lo difícil que me ha resultado evaluar a los alumnos. Incluso habiendo diseñado y especificado los elementos de evaluación (procedimientos, criterios, instrumentos...) me ha resultado difícil y costoso evaluar a los alumnos. Para poder realizar esta labor correctamente, hay que llevar a cabo un trabajo de observación muy continuado e intensivo con el fin de poder observar la totalidad del proceso de enseñanza-aprendizaje de los alumnos.

## ANEXOS

## ANEXO 1: FORMULARIO DE CONOCIMIENTOS PREVIOS

### Unidad Didáctica: Las formaciones instrumentales

Nombre.....Apellidos.....

1. ¿Qué instrumentos componen un cuarteto de cuerda?

2. Tacha los instrumentos intrusos que no se encuentran en un quinteto de viento:



3. Rodea los instrumentos que se pueden encontrar en la orquesta sinfónica:

Violín	Tuba	Clavicémbalo	Flauta de pico
Timbales	Bajo eléctrico	Órgano	

4. ¿Qué es una batucada? ¿Conoces algún instrumento de los que se utilizan en ella?

5. Completa las frases siguientes:

- La banda de música tiene instrumentos de viento \_\_\_\_\_, viento \_\_\_\_\_ y \_\_\_\_\_.
- Los grupos de \_\_\_\_\_ son formaciones instrumentales de un número reducido de instrumentos.
- El \_\_\_\_\_ es una formación compuesta de cuatro instrumentos.
- El tipo de banda que toca el estilo de Jazz se llama \_\_\_\_\_.

6. ¿Qué te gustaría aprender en esta unidad?

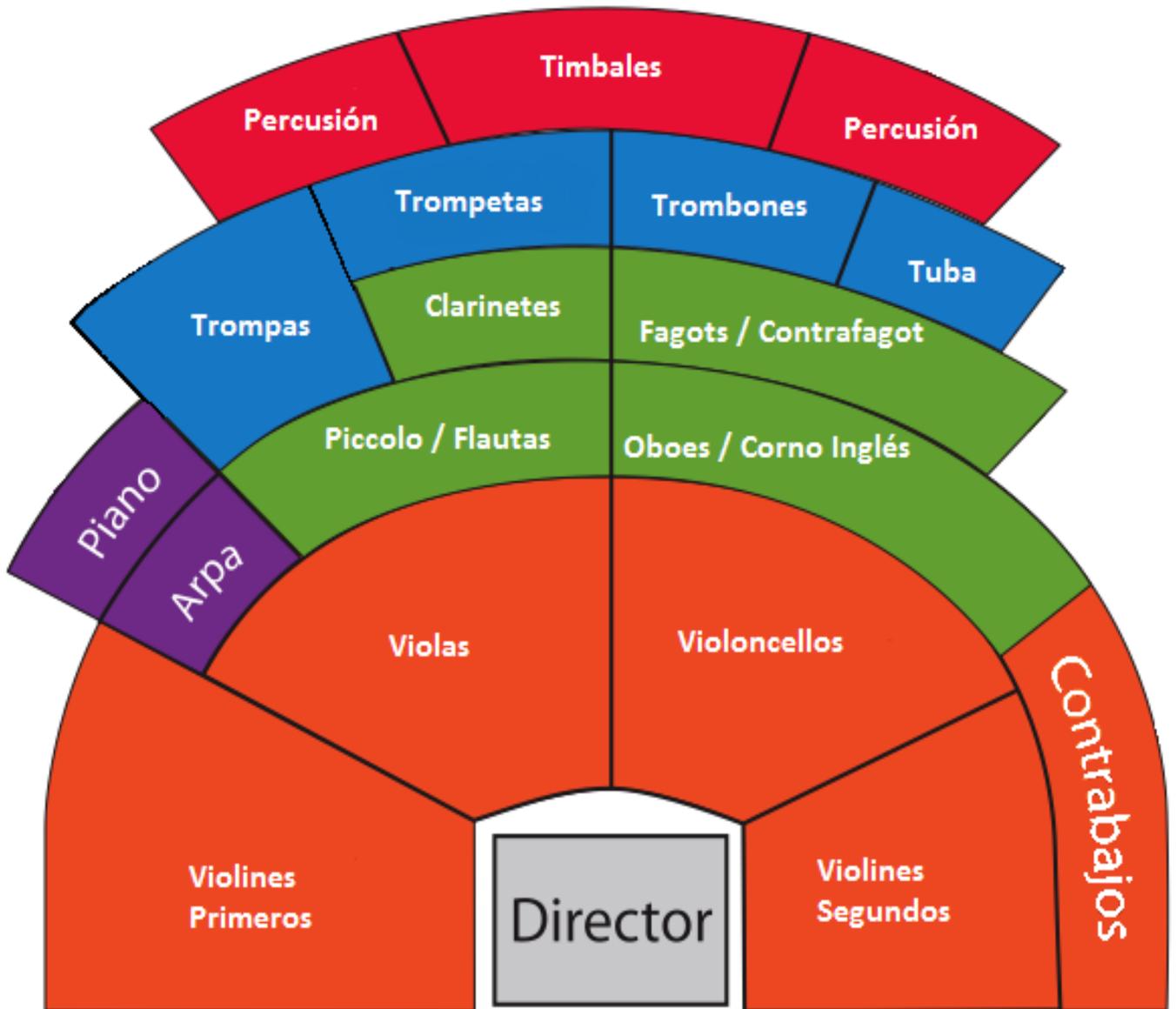
## ANEXO 2: FICHA DEL EQUIPO

NOMBRE DEFINITIVO DEL GRUPO:

¿Qué otros nombres se os han ocurrido?

ROL QUE DESEMPEÑA	ALUMNO
<b>Coordinador o coordinadora</b>	
<b>Ayudante del coordinador</b>	
<b>Secretario o secretaria</b>	
<b>Responsable del material</b>	

### ANEXO 3: PUZZLE ORQUESTAL



**ANEXO 4: Ficha de orientación para el trabajo de investigación por equipos.**

- I. ¿De qué instrumentos se compone esta formación instrumental?
- II. ¿Qué estilo musical toca esta formación instrumental?
- III. ¿A qué periodo histórico pertenece esta formación?
- IV. Busca tres formaciones famosas de este tipo y un vídeo de cada una.
- V. Elegir una de las formaciones famosas que habéis encontrado y realizar un breve texto explicando su trayectoria (formación, integrantes, premios, discos...).

## ANEXO 5: FICHA DE AUDICIÓN

Después de escuchar el audio responde a las siguientes preguntas:

### Canción 1: Street Lights.

¿A qué estilo musical pertenece?

¿De estos instrumentos musicales cuáles escuchas? Señálalos.

<b>Saxofón</b> 	<b>Voz</b> 	<b>Trombón</b> 
<b>Piano</b> 	<b>Contrabajo</b> 	<b>Trompeta</b> 
<b>Sintetizador</b> 	<b>Guitarra eléctrica</b> 	<b>Batería</b> 
<b>Xilófono</b> 	<b>Violín</b> 	<b>Flauta travesera</b> 

De los instrumentos anteriores algunos hacen “*solos*”, ordénalos según aparezcan en la canción:

- 1.
- 2.
- 3.
- 4.
- 5.
- 6.
- 7.
- 8.
- 9.

¿De qué formación instrumental crees que se trata?

**Escucha y relaciona:**

<b>Audio 1</b>
<b>Audio 2</b>
<b>Audio 3</b>
<b>Audio 4</b>

<b>Grupo de cámara</b>
<b>Orquesta sinfónica</b>
<b>Dúo</b>
<b>Banda de música</b>

¿Conoces alguna formación instrumental más? ¿Cuál?

### ANEXO 6: FICHA DE EVALUACIÓN DE LA EXPOSICIÓN

Criterios de evaluación	5. Muy bueno	4. Bueno	3. Regular	2. Mal	1. Bastante mal
Tono de voz					
Calidad de la presentación					
Dominio del contenido					
Organización y secuencia					
Claridad y precisión en la exposición					

**ANEXO 7: CUESTIONARIO DE VALORACIÓN DE LA UD POR PARTE DEL ALUMNO:**

NOMBRE \_\_\_\_\_

Curso \_\_\_\_\_

	MUCHO	BASTANTE	POCO	NADA	OBSERVACIONES
1°. Me ha gustado la unidad.					
2°. La unidad me ha parecido interesante.					
3°. He tenido dificultades para entender la unidad.					
4°. Me costó estudiar la unidad.					
5°. Estudié la unidad.					
6°. Pregunté cuando no entendía algo.					
7°. Las pruebas escritas me han resultado difíciles.					

8°. Realicé las tareas que me marcó el profesor.					
9°. He participado en clase.					

ASPECTOS POSITIVOS DE LA UNIDAD QUE QUISIERAS COMENTAR
ASPECTOS QUE SE DEBERÍA MEJORAR